Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 28 de Octubre de 1883 | AÑO IV---Número 920

SUMARIO

S. Editorial—Inspeccion de los caminos de fierro.—Obras importantísimas.
Telegramas—Esterior—Interior.
Un buen nombramiento: El Dr. Isaac M. Chavarria.
Poesia: Al poeta Domingo T. Martinto.
Interior.
Esterior.
Movimiento electoral: Clubs Nacionales Autonomistas.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional—Ministerio de J. C. é I. Pública: Créditos suplementarios—Municipalidad—Avisos.

Inspeccion de los caminos de fierro

Pareceria que, á medida que se agranda el movimiento de trenes deberian adelantar las precauciones de su servicio.

No conocemos las interioridades; pero juzgamos por los efectos, que haya necesidad de reforzar las inspecciones.

Son cada vez mas frecuentes los descarrilamientos, lo mismo en las líneas de la Provincia que en las de la Nacion.

Casi no hay dia que no haya que señalar un accidente, con ó sin desgracias de personas.

Querrá decírsenos que estos accidentes se suceden mas y resaltan mas, porque está multiplicado el movimiento por todas las vias.

Si ese fuera un argumento y los siniestros subiesen en la proporcion del desarrollo de la viabilidad, serian hecatombes las que ocurririan diariamente en Lóndres donde se mueven dos mil trenes ó en Paris donde entran y salen ochocientos.

Pero debe suponerse que el cuidado, el celo inteligente y constante, el sistema de administracion y todas las precauciones consiguientes van subiendo tambien en el termómetro de los progresos modernos.

La velocidad de nuestros caminos es moderada y casi parsimoniosa; no hay líneas que se crucen y se embaracen, no hay obstáculos, ni hay grandes túneles, ni considerables desniveles salvo en la línea que pasa por San Luis, por consiguiente no tienen sólida justificacion los incidentes *repetidos*.

No estamos exentos de cualquier accidente que escape á la *precision competente*, pero deben estar dentro de ella todas esas garantías que sugiere la esperiencia administrativa, especialmente en un país tan poco accidentado en grandes zonas.

Adquirir estas esperiencias suele costar caro.

Los noviciados se pagan á veces dolorosamente; pero al fin es menester salir de la menor edad cuando se trata nada menos que de la seguridad de la vida y del crédito de los caminos.

Los Gobiernos deben tener confianza en sus administraciones, puesto que las mantienen y libran á ellas la direccion de nuestra viabilidad á vapor.

Perfectamente!

Pero, no vá en esa delegacion de atenciones la suprema atencion de la seguridad pública que es permanente por su naturaleza.

Asi es que, deberia practicarse de vez en cuando una inspeccion científica y una inspeccion económica en el material de las líneas, en el órden y combinacion de sus servicios, en la competencia del personal.

Esas inspecciones extraordinarias deben ejecutarse de manera que no sean tan solo un control ocasional, sino una informacion ilustrativa perfectamente demostrada y garantida, para conocimiento y perfecta satisfaccion de los gobiernos y del público.

Se han denunciado hechos recientes, que no tienen esplicacion plausible sino ejemplos seriamente punibles.

Un conductor de tren en estado de embriaguez ha precipitado su máquina sobre otro tren.

Otras líneas han descarrilado sobre una superficie llana, lo que dejaria suponer que habia deterioro en la via.

Y otros descarrilamientos se suceden aqui y allá, sin que conozcamos la causa, ni el procedimiento para averiguarla.

Todo esto tiene remedio en las regularidades y *competencia* de la direccion.

Debemos recordar lo que pasó hace poco tiempo con el camino del Norte hasta el Tigre.

No habia dia en que no tuviera un accidente, amparado por la impunidad.

Los pasageros de esa vía tan frecuentada estaban en constante peligro; y no pocas veces tenian que llegar á pié á su destino.

Las máquinas eran malas, no tenian poder; probablemente el camino estaba deteriodado sin reparacion consiguiente, y la direccion voluntariosa y exclusiva se cuidaria poco del servicio público.

Hoy es una línea correcta.

Todo marcha bien; y han desaparecido esas perdurables calamidades que pesaban esa via de comunicacion y transporte.

Se puede andar por ella con confianza.

Es el resultado prudente, justo, debido, de las exijencias, reclamos é imposiciones legales del gobierno.

Insistimos en nuestras observaciones.

Si ellas aparecen demasiado exijentes será materia de temperamento y cedemos á nuestras impresiones.—Si son cuerdas y prudentes, no aparecerán inútiles, porque servirán para estimular el celo de las autoridades en obsequio de la mayor seguridad pública y del mejor servicio de nuestras importantes líneas.

No creemos tampoco, que la justicia deba mostrarse tan impasible delante de sucesos tan repetidos; y habria de esperarse su accion legítima en la investigacion de hechos quizá culpables que caen bajo su jurisdiccion.

Y lo que es mas, no hemos visto hasta ahora que ningun damnificado reclame reparaciones, como si las piernas y los brazos no tuvieran cotizacion.

Es tiempo de pensar en estas cosas tan esenciales é inesplicablemente descuidadas.

Obras importantísimas

Publicamos con la mayor satisfaccion los Decretos del Ejecutivo aplicando inmediatamente las leyes que autorizan los estudios de las obras para la construccion de los muelles del Rosario, y planteacion de los trabajos relativos á la perforacion de pozos artesianos en la Rioja.

De los últimos aparejos llegados de Europa, se dirije uno de ellos á la Rioja para aplicarlo inmediatamente al abastecimiento de aguas, en una Provincia tan agoviada por infortunios recientes á consecuencia de la dilatada seca que se ha hecho sentir con tanto rigor.

Tenemos razon en calificar de importantísimos estos decretos. El uno favorece los servicios considerables del comercio en el puerto del Rosario; el otro proveerá de un elemento de vida á los habitantes de la Rioja fertilizando una zona considerable de su territorio y alentando su produccion.

Enviamos pues nuestras felicitaciones á las poblaciones del Rosario y la Rioja.

Buenos Aires, Octubre, 27 de 1883.

En ejecucion de la ley núm. 1283 de 25 del corriente—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros Civiles procederá á practicar los estudios de las mejoras que requiere el Puerto del Rosario para facilitar la carga y descarga de mercaderias y su trasporte por el ferro carril complementando las obras ordenadas por ley de 14 de Setiembre de 1878.

Art. 2° El proyecto deberá prepararse sobre la base de un desarrollo aproximado de muelles de dos mil metros lineales y una superficie para depósitos provisorios y permanentes de quince mil metros cuadrados, sin contar los que se utilizan actualmente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.

En ejecucion de la Ley núm. 1371 de 24 del corriente y considerando que el Gobierno debe procurar en cuanto de él dependa, que cese á la brevedad posible la situacion porque atraviesa la Provincia de la Rioja, á consecuencia de la seca—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros Civiles procederá á dar cumplimiento al artículo 3° de la ley citada, disponiendo al efecto la traslacion inmediata á la ciudad de la Rioja del aparejo para la perforacion de pozos artesianos de 700 metros que se ha adquirido en Europa.

Art. 2° Durante la construccion de la obra, el Departamento de Ingenieros tendrá un empleado encargado de fiscalizar la forma en que se obtengan las muestras de las capas cruzadas por la sonda, llevando un registro de las mismas en que se esprese su profundidad, espesor, direccion é inclinacion.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R N.

ROCA.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

El segundo temblor en Esmirna

ATENAS, Octubre 25—El segundo temblor en Esmirna, ha causado mas estragos materiales que el primero.

Cerca de 3.000 casas han quedado completamente destruidas.

La poblacion hállase estraordinariamente sobreescitada temiendo la repeticion de otra catástrofe.

El cólera

MARSELLA, Octubre 25—El cólera morbus está ocasionando alrededor de diez defunciones diarias en Alejandria. Se están adoptando escrupulosísimas medidas sanitarias para localizar la epidemia.

Los tumultos de Haití

NUEVA-YORK, Octubre 25—Los despachos de Haití anuncian que el número de víctimas de los incendios y atropellos cometidos por los negros en Port-au-Prince sube á 800.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 85—*Octubre 27*—El Ingeniero Ignacio Pedralbes, con motivo del anuncio del remate de la quinta de Berro, declara que adéudasele parte de las obras realizadas y deja á salvo sus derechos.

Telegramas de Chile anuncian que embárcase el 30 la compañia lírica de Aramburu, debutando aqui el 15 de Noviembre con «Poliuto».

Mackay embárcase para Rio Janeiro el 30.

Anoche incendióse el almacen de Pedro Ponte en la calle Santa Teresa. Quemáronse todas las existencias, avaluadas en cinco mil $ft. Estaba asegurado. Hubo dos heridos.

Formidable gresca armóse entre los redactores de «L'Italia» é «Independente». Llueven insultos y provocaciones—Teto Nicosia esplicará mañana su conducta desde su llegada al Plata, en la fiesta de inauguracion de la Sociedad Italiana, que verificaráse mañana en Villa Union.

Positivamente anuncia Ciacchi su despedida mañana, partiendo en el *Rio de la Plata* para esa ciudad.

El dia 11 de Noviembre verificaránse las fiestas españolas con el programa acostumbrado. La quinta del Prado será iluminada con luz eléctrica. Hay gran animacion para esa fiesta.

Con motivo del Mensage del Poder Ejecutivo, indicando la forma de chancelar la deuda contraida por la administracion Ellauri con el Banco Aleman Belga, en la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto creando deuda especial por 1.250.000 pesos oro para pago de aquella deuda.

Rosario—N. 10.805—*Octubre 27*—Un señor Suarez presentóse á la Municipalidad proponiendo la aprobacion de un proyecto que presenta haciendo obligatorio el esterminio de las hormigas é imponiendo multas á quienes no cumplan la ordenanza.

El individuo Ceferino Guzman fué agredido puñal en mano por otro llamado Napoleon. Sin mediar palabra alguna, sacó á su vez una daga, despues de recibir cuatro heridas de puñal y embistiendo al agresor sepultó el arma catorce veces en el cuerpo del contrario, dejándole muerto en el sitio. El hecho ocurrió esta mañana en la calle 25 de Diciembre y ante muchos curiosos. La policia capturó al asesino.

La compañía lírica da el mártes una funcion á beneficio del Hospital.

Repártense invitaciones para la inauguracion del Oeste Santafecino. Son limitadísimas por escasez de coches en disponibilidad.

Lluvia de ayer abundante y estensiva á la campaña. Hoy tiempo bueno. Termómetro 25 grados centígrados.

Jujuy—N. 10.782—*Octubre 27*—Llegó el empresario de las Mensagerias, señor Goñi, que pasa á Bolivia á arreglar el servicio de éstas.

Pronto debe darse principio á los trabajos de la mina de carbon de piedra, adjudicada al Dr. Caballero.

Se ha dado comienzo á la construccion de la torre de la iglesia Matriz.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 27*—5 p. m.—Líneas Norte y Oeste funcionan hasta Tucuman. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 27*—Llegó el *Dalton* de Liverpool con fechas hasta el 29 de Setiembre, con 1600 toneladas de carga; sigue mañana para esa. Correspondencia por *Villa del Salto*.

Montevideo—*Octubre 27*—Liverpool, *Dalton*; Marsella, *Providence*. Títulos Adicionales y Pacificacion no inscriptos á 51. Billetes del Tesoro no inscriptos á 65 1|4. Deuda amortizable inscripta para fin de mes á 25. Ningun negocio. Sale el *Villa del Salto*.

Rosario—N. 3,465—*Octubre 27*—Fletóse el vapor inglés *Grinford*, á cargar maiz con destino á Montevideo. La Aduana liquidó 11,181-10. Recaudado por la Tesoreria 17,609-75.

Despachóse con destino á Rio Janeiro, con pasto seco, la barca inglesa *Arch*.

Cambio firme.

UN BUEN NOMBRAMIENTO

El Dr. Isaac M. Chavarria

Un decreto del Gobierno Nacional, recientemente aparecido, ha nombrado Presidente de las Obras de Salubridad de la Capital al Dr. Isaac M. Chavarria.

El Dr. Chavarria no es un desconocido por cierto, ni siquiera una mediocridad, y todos conocen sus relevantes servicios y sus distinguidas aptitudes.

De criterio recto y desapasionado, juzga del punto de vista del interés general que no sacrificará nunca á otros móviles.

Es un hombre honrado, y asi presenta todas las condiciones que deben tenerse presentes para juzgar este nombramiento como verdaderamente acertado.

La Comision de Obras de Salubridad exije á su frente un hombre de esta clase para continuar la obra de sus dignos Presidentes y miembros, y para dar cima satisfactoriamente á los árduos trabajos de hijiene y salud pública que tiene entre manos.

Sigue tambien manifestándose con este nombramiento, el pensamiento del Gobierno de dar participacion á nuestros hombres jóvenes en el manejo de la cosa pública.

En conclusion: la eleccion del Dr. Chavarria ha sido perfectamente recibida por la opinion que aprecia en su verdadero valor, su significado, como aprecia las condiciones de carácter, la fuerza intelectual y la séria preparacion en el estudio, que ha hecho en poco tiempo del Dr. Chavarria, uno de nuestros mas notables hombres públicos.

Ante una designacion de este género, creemos que se inclinarán, aun las suceptibilidades mas ó menos fundadas á que se ha referido algun diario y de que no tenemos noticia, pero de las que por cierto escluimos por completo á miembros de la Comision de Aguas Corrientes, haciéndoles el honor que se merecen y que no les hace esa noticia inexacta.

El nombramiento del Dr. Chavarria es de aquellas cosas que tienen que gustarle á todo el mundo. Aun á los que no les guste.

POESIA

AL POETA DOMINGO T. MARTINTO

No temas que de la vida
En la batalla inclemente
Doble cobarde la frente
Que he llevado siempre erguida;
Aunque con la planta herida
Y en lucha con mi destino
No soy como el peregrino
Que fatigado de andar
Se sienta triste á llorar
En el borde del camino!

Yo no—yo marcho adelante
Como el torrente que de alta
Roca se despeña y salta
Y no retrocede ni ante
El precipicio aterrante
Donde al fin rueda, se abisma,
Y por la violencia misma
Con que cae, rebalsa, sube,
Y entre vaporosa nube
Refleja el sol como un prisma!

Mi adversa suerte al herirme,
Como al árbol la tormenta,
Puede arrancarme violenta
Pero no puede abatirme;
Desafiando altivo y firme
Al turbion que se adelanta,
No me hará su voz que espanta,
Ni un palmo retroceder
Del sitio en donde el deber
Me ordena fijar la planta!

¡Amigo, por mí no temas,
Poeta, por mí no llores!
No me abaten los dolores
Ni las angustias supremas;
Ni esos torpes anatemas
Que me lanzan con desdoro,
Porque el ideal que adoro
No lo ofrezco en sacrificio
En los altares del vicio,
Ni rindo culto al dios oro!

Porque no abdico en las aras
De mentidas conveniencias,
Aspiraciones y creencias
Que me son dulces y caras;
De un lago azul ondas claras,
Que templan la sed febril
De mi mente juvenil,
Por este crímen ha sido
Que la calumnia me ha herido
Con sus dientes de reptil!

¿Y sabes tú quienes son
Los que infamarme pretenden?
Son seres de esos que venden
Y compran reputacion;
Que prestan más atencion
Al bolsillo que á su nombre
Y aunque tu mente se asombre,
En su opulenta miseria,
Viven solo de materia
Rebajando el rango de hombre!

Por la riqueza esos seres
Los sentimientos mas bellos
Prostituyen—como aquellos
Que en cambio de oro y placeres,
A sus hijas y mujeres,
Cegadas de fanatismo,
Llevaban con un cinismo
De que aún quedan ejemplos,
A prostituirse en los templos
Impuros del paganismo!

Yo el vanidoso egoismo
De la ambicion no poseo;
¡Ay! pero á veces deseo
Dando ejemplos de heroismo
Sobrepasarme á mi mismo
Y llenar con mi memoria
Una pájina en la historia,
Para dar al vulgo nécio
Por venganza mi desprecio
Y por castigo mi gloria!

A mí solo me quebranta
Lo que en mi áspera pendiente
Hiere cual rayo en la frente
No como áspid en la planta!
Mi alma en el suplicio canta
Como el mártir en la cruz;
De la niebla entre el capuz
Marcho á un combate supremo
Y como Ayax, solo temo
El que me falte la luz!

Y á veces la luz me falta,
La luz moral de una creencia
Que me muestre la existencia
Desde una cima mas alta;
Y hoy que la fé no me exalta,
Seré en mi corta carrera,
Soldado que aunque no espera
En la lucha la victoria,
Por honor y no por gloria
Muere al pié de su bandera!

Mas lo que obstruye la via
Por donde en sombras envuelto
Voy avanzando resuelto
En busca de un nuevo dia,
No es la calumnia impia,
El ódio ó el egoismo;
Lo que me arrastra al abismo,
Lo que me infunde terror,
Es el combate interior,
La lucha conmigo mismo!

Hijo de una soñadora
Y enferma generacion,
Que en peremne fluctuacion,
Ya el sol del ocaso llora,
Ya espera el sol de una aurora,
Y triste como la palma
Del desierto, en honda calma
Y en una íntima congoja,
Para estudiarlas, despoja
Todas las flores de su alma!

Que de la fria razon
Con el árido escalpelo,
Se consume en el desvelo
Por hacer la diseccion
De su propio corazon
Y en su prisa por vivir,
Tras de los goces al ir,
Tanto quiere en ansia ardiente
Analizar lo que siente,
Que acaba por no sentir!

Por no sentir sinó el hondo,
El infinito vacio
Que vá cavando el hastío
De nuestro pecho en el fondo;
Yo que mis penas escondo,
Tú que las cantas ó lloras,
¡Cuántas veces en las horas
De inconsolable suplicio
Nos han llamado del vicio
Las emociones traidoras!

¡Ay! buscando nuestro ser
El olvido de sí mismo
Cubre el borde del abismo
Con las rosas del placer,
Y en brazos de una mujer
Cuyos lábios de carmin
Brindan un beso sin fin,
Y entre las risas y el canto,
Ha rodado nuestro llanto
En las copas del festin!

En el crepúsculo inmenso
De nuestra edad indecisa
En que el alba se divisa
Al través de un velo denso,
Yo inclino la frente y pienso,
Hoy que la duda se avanza,
Hoy que á todos nos alcanza
Un soplo de escepticismo,
Que hay valor y patriotismo
En guardar una esperanza.

Por eso al dolor no cedo,
Por eso mi llanto oculto
Y hago del honor mi culto,
Del sacrificio mi credo!
Y aunque sufra, yo no puedo
Renegar del porvenir
Mientras que pueda decir:
Tengo campo en que luchar,
Una madre á quien amar,
Mi pátria por quien morir!

Yo siento hervir en mi seno
Indómitas energias
Como en las nubes sombrias
Hierve el rayo y late el trueno!
Yo quiero caer como bueno
Por el triunfo de un ideal,
O alzar en marcha triunfal
El pabellon de mis creencias
En las altas eminencias
Del universo moral!

Y sostenerlo en mis brazos
Hasta mi hora postrimera,
Tal como en nave guerrera
Que al hundirse á cañonazos
Con su casco hecho pedazos
Del mar en la inmensidad,
Reinando en la soledad
Su bandera destrozada
Flota altiva, acariciada
Por vientos de tempestad.

X.

INTERIOR

Córdoba

—La Cámara no aceptó la renuncia del Diputado por Rio IV Dr. D. Alejandro D. Ortiz, renuncia presentada á causa de ataques que le hizo la prensa de aquella ciudad, con motivo de la division de aquel Departamento.

—Personas llegadas de la Sierra dicen que en los Departamentos de San Alberto, San Javier y Minas no ha llovido absolutamente.

Las lluvias tan copiosas que han caido hace pocos dias, han alcanzado solamente hasta la cumbre.

La gran sábana blanca que se veia estendida en todo el cordon de la cima de la sierra, no ha sido granizo como se creia, sino una gran nevada como pocas veces se ha visto.

Año de nieve, año de bienes, dice el proverbio vulgar.

—Sobre el asunto «3 de Febrero», como allí se le llama, publica «El Interior» estos telegramas:

Rio 4°, Octubre 23.—*Al Gobernador de Córdoba*—Oficial—El Comisario Arias encontró al Comisario Jofré con seis soldados en el Guanaco, le dijo que no ejercia jurisdiccion, y que anda recorriendo departamentos por órden de su Gobierno y que vino á visitar al Comisario Baigorria y que éste lo recibió mal; salió Jofré para el Caldencito—ordenó á Arias levante sumario al Comisario Baigorria para averiguar lo ocurrido al mismo tiempo, ordenó haga retirar la fuerza que llevó. Saludo á V. E.—*A. Roca.*

Rio 4°, Octubre 23 de 1883.—*Al Gobernador de Córdoba.*—Oficial.—Anoche á las 12 regresó Comisario Jofré á Villa Mercedes segun aviso de Arias. Saludo.—*A. Roca.*

Rioja

La Rioja Moderna encomia la filantropia del señor Dr. Gregorio Pacheco, que desde Sucre, donde reside, ha enviado á la Comision de Socorros 2,000 patacanes oro.

—La introduccion de cereales á la ciudad era mas numerosa siguiéndose unas á otras las grandes tropas de carretas que venian de todas direcciones. No obstante los precios de los cereales no habian descendido.

—El 18 á las dos de la tarde se sintieron dos temblores, el segundo mas fuerte que el primero y que puso en alarma á la poblacion.—Una hora despues cayó una pequeña lluvia.

Catamarca

Las últimas noticias sobre la situacion de Catamarca son las siguientes, poco consoladoras por cierto:

«De Santa Maria, uno de los departamentos mas ricos de esta provincia, que se creia que era uno de los que menos sufria, se dice lo siguiente:

«La calamidad del hambre en este paraje se ha desarrollado espantosamente. La mayor parte de esta poblacion desesperada anda de un lugar á otro buscando qué comer, pero en vano, porque no hay nada, y desengañándose se ocupan en pillar conejos y aves; y como esta caza no es fácil, ni se la puede hacer en cantidad suficiente, apelan, al cardon, pencas y á las papas de un arbusto que se encuentra en los rastrojos y con esto mitigan el hambre, en el momento.»

—De Ancasti ha recibido el Sr. Presbítero Maza una carta de la cual se publican los párrafos que siguen:

«La sequia que sufrimos, solo inmenso número de mendigos dejará, porque los bienes de campo, que dan para la alimentacion y vestido de nuestra jente pobre, concluirán por lo que hasta ahora se ve. La pérdida es ya considerable, y el estado de miseria lamentable: nunca he visto ni oido en el departamento de Ancasti, hombres honrados y trabajadores, hayan derramado lágrimas, porque no hallen con qué hacer desayunar á sus familias; este año es el único que se ve lo que refiero, porque acá no hay quien dé trabajo al pobre sin mas sueldo que la comida, ni hay quien venda un grano de maiz porque el comercio no lo tiene, ni hay un animal en que ir á otra parte á buscarlo.»

ESTERIOR

Política europea

El nombramiento del Rey de España para coronel honorario de un regimiento de hulanos, ha producido honda sensacion en Francia, como se sabe.

Comentando largamente la revista inglesa «The Economist» el viaje del soberano español á Alemania y el lenguaje virulento de la prensa francesa, entre otras muchas cosas dice:

«El partido republicano que gobierna en Paris, aborrece al Monarca español como Borbon; pone trabas á su política exterior y alimenta la conviccion de que si los republicanos españoles tuvieran en sus manos el poder, serian firmes aliados de Francia contra el mundo entero. Favorece en consecuencia á los revolucionarios, temibles todavia para el Rey Alfonso, y su favor, si bien no lleva do, como creen muchos españoles, hasta suministrarles armas y dinero, da grandes alientos con todo á la revolucion, cuyos vencidos defensores esperan una vez derrotados, encontrar apoyo directo en Francia ó indirecto en Portugal y alimentan esperanzas de hallar pronto en Francia un aliado poderoso, si logran destruir la monarquía.

Esta es una verdad incontestable, corroborada ahora por la actitud desdeñosa de los franceses hácia D. Alfonso de Borbon.»

El caso es, que en España, en aquella fecha tomábanse grandes precauciones militares, como previéndose graves acontecimientos. Prevision que confirma el telegrama llegado últimamente, que anuncia la supresion del lenguaje secreto para la correspondencia telegráfica.

La Francia, segun otra correspondencia, no estaria tan aislada como lo demuestran los diarios alemanes, puesto que hay quien supone que la nacion francesa cederá en sus pretensiones en el Tonkin, en cambio de las probalidades de una alianza con la Ingiaterra y la Rusia.

No es necesario ser optimista para considerar que este núcleo tiene elementos para equilibrar las fuerzas que pueda por si propia y por sus aliados oponer la Alemania á la Francia, que seria siempre la primera en ser atacada. Ademas realizada aquella alianza introduciria perturbaciones y hesitaciones en las otras naciones á quienes sedujera por el momento el prestigio de la Alemania.

Esta por su parte, es opinion corriente en Europa, que desea precipitar la guerra, antes que en el reposo de la paz ó de la espectativa se desconcierten los elementos que ha combinado para jugar la tremenda partida, en la que no quedaría un espectador ocioso, porque todos estan interesados en el juego ya de presente ya para el porvenir.

El saludo en el ejército aleman

El oficial hace el mismo saludo al soldado que el soldado al oficial.

El mismo Emperador devuelve el saludo militar al soldado. Lo contrario pareceria descortesía.

Dos tenientes, dos capitanes, dos generales se encuentran en la calle y se llevan mútuamente la mano á la gorra ó al casco, hasta que dejan de verse.

El saludo militar aleman no es como el de otros paises una fórmula que se llena de malísima gana, sinó una prueba de respeto, de afecto, hasta de orgullo militar, que se cumple con verdadero entusiasmo.

Yo no he visto,—dice el observador al que tomamos estos datos—á ningun oficial que al pasar otro de grado inmediato, se haga el distraido ó que le salude de mala gana sinó que el superior y el inferior se cuadran y se saludan como mandan el respeto y la ordenanza.

Tampoco he visto—agrega—que se eche la honra del superior sobre la mesa de un café, ni que se discutan y mucho menos se censuren sus actos, ni que se haga alarde en público de su descontento.

En cuanto al uniforme es como la piel del militar, no le abandona nunca.

El militar aleman, desde feld-mariscal, ó sea capitan general, hasta el soldado, va siempre de uniforme, lo mismo al teatro que á paseo, lo mismo para trabajar en las oficinas militares que para acudir á los actos del servicio.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Clubs Parroquiales Autonomistas

Anoche se constituyeron estos Centros Políticos ante un crecido número de vecinos, en las Parroquias Catedral al Sud y Monserrat.

Despues de haber nombrado sus respectivas Comisiones Directivas, ambos centros pasaron á saludar al Sr. D. Antonino C. Cambaceres, aclamándolo Presidente Honorario.

Los vecinos de San Telmo le hicieron igual demostracion al instalar, noches pasadas, su Club Parroquial.

El Club de la Catedral al Sud ha quedado constituido como sigue:

Presidente Honorario—D. Antonino C. Cambaceres.
Presidente—Dr. D. Arturo Lavalle.
Vice-Presidente 1°—D. José de Caminos.
Vice-Presidente 2°—D. Ernesto Etchegaray.
Tesorero—D. Emilio Marchini.
Secretarios—D. Alfredo Lavalle, D. Camilo Fonrouge, D. Adan Gurruchaga.
Vocales—Dr. Alberto M. Larroque, Dr. Nemesio Rojo, Dr. José Fonrouge, Dr. Macario Torres, Alejo Lopez Lecube, Dr. Eduardo M. Larroque, Márcos C. Duval, Tomás Armstrong, Benjamin Gigena, Floro Lavalle, Federico Alfonso Rojo, Máximo Corvera, Felipe Gonzalez, Guillermo Lavalle, José Ormaechea, Emiliano del Campo, Jorge A. Rojo, Cárlos Vivar, Gerónimo Montero (padre), Arturo Salvadores.
Delegados al Comité—D. José de Caminos, D. Ernesto Etchegaray.

El Club de Monserrat, quedó organizado así:

COMISION DIRECTIVA

Presidente honorario—D. Antonino C. Cambaceres.
Presidente—Dr. D. Florencio Roberts.
Vice 1°—Alejandro Valdez Rozas.
Id 2°—Alejandro Shaw.
Tesorero—Nicolás Artalejo.
Secretarios—Pedro Ceirés, Márcos R. Flores, Juan José Piá, Gervacio O. de Rozas, Luis Alberto Moor, Martin Llan de Rozas, Tomás Rodriguez.
Vocales—D. Jacinto L. Arauz, Coronel Plácido Lopez, Manuel Patiño, Benjamin Villegas, Dr. Jorge Echevarría, Felipe Becher, Dr. Daniel Donovan, Dr. Estanislao Zeballos, Juan A. Goayan, Fausto Roberts, Isaac Melian, Santiago B. Galeardo, Juan Guosdenovich, Dr. Nicomedes Reynal, Juan M. Blanco, Eustoquio Diaz Velez, Augusto Alsina, Pasnun cio Cesar, Ramon Cepeda, Teodoro Cepeda, Cárlos Silva, Abel Cienfuegos, Daniel Vilaró, Márcos Arredondo, Andrés Costa, Cárlos C. Ponce (padre), Dr. Luis Correa Larguia, Pedro A. Diaz, Luis Briones, José S. Fernandez, Cárlos Mendez Paz, Lucas Castro, Tomás Pita, Lucio Reynoso, Cirilo Roldan, Silvano César, Sebastian Dazmandrail, Enrique Binden, Pedro A. Morales, J. T. Argüello Gimenes.
Delegados al Comité—Felipe Zamorano, Prudencio Ortiz de Rozas.

Como se vé, el Partido Autonomista Nacional se reorganiza y se apresta á mantenerse firme en las posiciones conquistadas, si, como se asegura, los adversarios piensan ir á la lucha en las próximas elecciones, poniendo en práctica aquello de la *abstencion activa*.

CLUB AUTONOMISTA NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL

Presidente honorario—Señor Senador D. Antonino C. Cambacéres.
Presidente—D. Miguel Mendez.
Vice 1° D. Alfredo Tallaferro.
Vice 2° D. Alfredo Spangemberg.
Secretario 1°—David Marambio Catan.
Secretario 2°—D. Domingo Ferriol; id id, Alejandro Araoz; id id, Agustin Carabajal.
Tesorero—D. José Molina.
Pro-Tesorero—D. José Maria Urien.
Delegados—D. Clodomiro Tobal, D. Miguel A. Lima.
Vocales—José Fuentes, Manuel Mañay, Federico Abad (padre), Federico Abad (hijo), Emilio Mazzini, José Faneros, José Maria Mármol, Exequiel Sogales, Inocencio Merlo, Vicente Zeballos (padre), Vicente Zeballos (hijo), Pedro L. Barrios, Bernardo Barrios, Manuel de Sagastizábal, Ciriaco Arias, Federico Campos, Moisés del Canal, Isidoro L. Lima, Juan Correa, Abelino Mármol, Matias Corlin, Higinio Arauz, Bernardo Eveno, Andrés Ovalle, Enrique Navarro Viola, Francisco Rillos, José Maria Saso, Cárlos M. Vera; Santiago Arauz, Sinforiano Roberto, Agenor Pacheco, José Almada, Javier Palavecino; Julio Montaldo, Cárlos Pacheco, Laurentino Duarte, Ladislao Rua, José Aspiazú, Abel Cienfuegos, Juan Francisco Duarte, Enrique de Rosa, Servando Catan, Juan Gimenez, Cárlos Catan, Pedro Espíndola, Luis T. Chaub, Juan Sosa, Lisandro Correa, José Barrientos, Juan Stabler, Dr. Rafael Valiente Noailles, Antonio Ponce de Leon, Alejandro Urien, Alfredo Sagasta, Natal Faro, Ramon Gimenez, Martin Nadaja, Diego Lima, N. Vega.

NOTICIAS

Suplemento—El esceso de avisos nos obliga á dar el Suplemento que acompaña hoy á nuestro diario,—con Sesiones del Senado; documentos del Ministerio J. C. é Instruccion Pública, municipales, y avisos.

Datos meteorológicos—La oficina meteorológica de la Escuela Naval, mandará en adelante el resultado de sus observaciones diarias á la prensa de la Capital, como tambien á la oficina de igual naturaleza establecida en Córdoba, con la cual establecerá un cange de observaciones.

En el Colegio Nacional—En vista de la nota elevada por el Rector del Colegio Nacional de la Capital al Ministerio de Instruccion Pública, sobre la conveniencia que habria en cerrar los cursos el 15 de Noviembre próximo, se le ha autorizado á hacerlo así teniendo en cuenta las razones expuestas en la nota á que nos referimos, y la cual hemos publicado en oportunidad.

El asunto de la Aduana—Ayer fué remitido al Juez Federal Dr. Ugarriza, por intermedio del Procurador Fiscal, un nuevo espediente sobre defraudaciones en derechos de Aduana, en el cual aparece comprometida una de las mas importantes casas de comercio de la plaza.

La adulteracion hecha en el manifiesto consiste en haber ocultado por medio de un borron, la clase del metrage del género que se despachaba, es decir, que en vez de metros cuadrados, se liquidó el manifiesto como *metros lineales*, lo cual significa una diferencia de importancia en la percepcion de los derechos.

—El Ministerio de Hacienda ha dispuesto el embargo de varios bultos conteniendo géneros para uniformes militares, los cuales se pretendia despachar libres de derecho, siendo así que el Gobierno los habia comprado al comerciante introductor con la condicion de ser *entregados en plaza*, lo que no significa eximir al contratista del pago de derechos de introduccion.

—El Departamento Nacional de Higiene, nombró al Dr. Don Manuel Arauz para que se incorpore á la Comision compuesta de los Doctores Castillo, Lacroze, Simone y el médico de los Tribunales, nombrada para reconocer al despachante preso, señor Camilo Meric, que ha manifestado que su salud no le permite, sin peligro de su vida, permanecer preso.

Generales y Coroneles—Ayer se les ha comunicado, por intermedio de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, á los Tenientes Generales, Generales de Brigada, y Coroneles últimamente dados de alta en el ejército, la Plana Mayor en que la superioridad ha resuelto que revistan hasta nueva disposicion.

Los Generales figurarán en la *Activa*, y los Coroneles en la *Disponible*.

Falsificacion de billetes—El Ministerio del Interior ha devuelto ayer al de Justicia, el espediente relativo al presunto reo Pedro Berjes, acusado de falsificador de billetes del Banco de la Provincia, con esta resolucion:

«Notando el Ministerio que el presunto reo Pedro Berjes, ha sido puesto en libertad bajo fianza, y que con posterioridad se ha declarado incompetente para conocer en este asunto el Juzgado de Seccion de la Provincia de Buenos Aires, vuelva en nota al Ministerio de Justicia para que se sirva recabar del Juzgado que corresponda, la detencion del referido Berjes, para ser puesto con la causa, á disposicion del Juez competente.»

En el espediente figuran 16 billetes falsificados, del valor de 200 pesos m|c., recojidos en el campamento de Choele Choel, donde se pretendia hacerlos circular como buenos.

A Córdoba—El Mártes próximo regresa á Córdoba el Sr. Eugenio Bachmann, nombrado recientemente por el Gobierno Director de la Escuela Naval, con el objeto de presenciar los exámenes de sus alumnos, para en seguida volver á ésta Capital á hacerse cargo del mencionado establecimiento, que dirije interinamente el 2° Comandante, Capitan, de Marina D. Federico W. Fernandez.

Convencion Internacional—El Presidente de la República, ha autorizado al Ministro Argentino residente en Paris, D. Mariano Balcarce, Delegado del gobierno á la «Convencion Internacional sobre proteccion á la propiedad industrial» que se reunió en Paris, para firmar la Convencion proyectada por dicho Congreso.

A Austria—Aunque nada se ha resuelto todavia al respecto, hay la idea de enviar á Europa parte de los alumnos de la Escuela Naval, para que hagan el viaje de regreso á bordo de la corbeta que se construye para Buque-Escuela en el «Establecimiento Técnico Triestino», en San Rocco, el cual es dirigido por el renombrado ingeniero naval Sr. Stüdhoff.

El buque es casco de acero, y hecho en condiciones de poder servir como un poderoso trasporte de guerra.

Contribucion Directa—El Gefe de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes ha pasado la siguiente nota á la Direccion General de Rentas:

El artículo 12 de la Ley de Contribucion Directa que ha sido sancionada para que siga tambien en el año próximo de 1884, establece que: «para estenderse escrituras de permuta, venta ú otras que importen trasmision de dominio ó establezcan gravámen sobre la propiedad» es necesario un certificado de la Direccion de Rentas á fin de justificar que no se adeuda el impuesto.—La práctica ha establecido que es esta administracion la que estiende esos certificados porque es ella la que está en posesion de los Registros, por los que se tiene que certificar.

El decreto reglamentario vigente, en lo que se refiere á esta parte de la Ley, se limita á determinar el sello en que esta diligencia se ha de solicitar y en el que aquel se ha de estender.

En el despacho diario de estos documentos ocurre con frecuencia que el comprador exige que el certificado, comprenda tambien el año corriente, aún cuando recien empiece á correr el término señalado para el pago, y el vendedor sostiene que la Administracion está obligada á otorgarlo sin tomarlo en consideracion, fundándose para ello en que el plazo no está aun vencido.

Obligada como está la administracion á certificar si adeuda ó no el impuesto de la propiedad que se trata de enagenar, se encuentra en el caso de manifestar cuáles son los años porque aquel se ha pagado, para salvar así los intereses que representa y dejar libre á las partes contratantes para que entre sí convengan á cuál corresponde el pago por el año corriente.

Este procedimiento á que nos obliga el laconismo de la Ley y el silencio del decreto que reglamenta, lo hemos seguido hasta la fecha; pero creo que ya es tiempo de que él se ajuste á la legislacion que nos rige por medio de una disposicion que prevendo el caso lo resuelva definitivamente.

Creo que desde que el Estado atiende desde el 1° de Enero del corriente año aquellos servicios á que se destina el producto de estos impuestos no admite duda alguna el hecho de que el contribuyente es deudor de la cuota que le corresponde desde aquella misma fecha.

Pero, desde que una Ley autoriza al Ejecutivo para que él determine la época en que aquel pago se ha de realizar, y éste en mérito de ella le señala al reglamentar la percepcion del mismo impuesto—ocúrreme entonces la duda de si existe derecho para exigir el pago de él ántes del vencimiento de aquel plazo.

Puesto que el impuesto es á la propiedad y el cambio de nombre en nada altera los derechos fiscales para reclamar el pago de él, dentro del término legal de aquel que quiera verificarlo, y venci do éste de aquel que sea propietario de ella, hay necesidad de tener en cuenta—para resolver este punto—que la trasmision de dominio en nada altera los derechos del fisco para reclamar el pago del impuesto de aquel que sea propietario al tiempo de ejecutarse la accion competente, por falta de pago dentro del término legal.

Conviene tambien se tenga presente que la exigencia del pago por el año corriente, no seria posible en los primeros meses á consecuencia de que la avaluacion de la propiedad no se practica hasta despues del mes de Marzo época en que terminan sus funciones los jurados de Patentes y de los que forman parte los mismos avaluadores.

Espero que esa Direccion encontrará las observaciones espuestas, dignas de ser tomadas en consideracion al reglamentar la ley de la materia.

Dios guarde á V.—*A. Galarce.*

La navegacion al Brasil—El agente de la compañía de navegacion Brasilera, D. Esteban Risso, se dirigió hace un tiempo al Ministerio de Marina, solicitando permiso para que los vapores de esa compañía «Rio Grande» «Rio Janeiro» «Rio Negro» «Rio Yaguaron» y «Rio Branco», que hacen la carrera entre nuestro puerto y los del Brasil pudieren traspasar el fondeadero de los vapores de ultramar, prévia una visita del guarda sanitario del ponton «Vanguardia» y fondear en el mismo punto que los que hacen la carrera á Montevideo.

El pedido lo hacia en vista de que esos vapores llegan y salen el mismo dia de nuestro puerto, y si tuviesen que fondear en la rada, perderian mucho tiempo, haciéndoseles mas difícil la operacion de carga y descarga de pasageros y encomiendas, y se veria obligado á suspender la línea hasta los puertos brasileros, haciéndolos llegar solo hasta Montevideo.

Como otra razon, espone que esos vapores no traen inmigrantes á nuestro puerto.

La solicitud fué pasada á informe del Departamento Nacional de Higiene, quien se ha espedido tambien de la manera siguiente.

«Lo que solicita el señor agente de la Compañía Brasilera de navegacion á vapor es contrario á las disposiciones sanitarias vigentes, especialmente en cuanto que tendria que violarse la prescripcion que determina la línea, que podemos llamar sanitaria, y que no deben salvar los buques llegados de ultramar antes de ser visitados por el médico de sanidad.

De todos los vapores que llegan de ultramar son estos los que mas esponen á este puerto á ser contaminado por los gérmenes de la fiebre amarilla endémica en el Brasil.

Estos vapores deben someterse á las mismas prescripciones sanitarias que los demás que vienen de ultramar haciendo escala en los puertos del Brasil.

No pueden considerarse en condiciones iguales con los que hacen la carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Con este motivo saludo á V. E. con toda consideracion.—PEDRO A. PARDO.—*S. Torino*, Secretario.

Peor que salvajes—Un año hace que procedente de San Luis, llegaron á esta Capital, las mujeres Bernarda y Rosa Diaz, madre esta última de una menor de tres años, llamada Clandia.

Bernarda profesaba un ódio mortal á su nieta, sin duda porque esta criatura padecia de una afeccion á los intestinos que no le permitia tener limpia la casa.

Hospedáronse en el Paseo de Julio, y la abuela, en el rigor del invierno, se complacia en bañar á Claudia en el patio, despojándola de sus ropas y obligándola á andar desnuda.

No bastando estos actos de crueldad, Bernarda que es un sargenton de cincuenta años, cuando veia que su hija Rosa hacia á Claudia esas caricias propias de una madre á su hija, tomaba un palo y aplicaba sendos garrotazos á Rosa, que para besar á su vástago tenia que hacerlo á escondidas.

La ignorancia de esta mujer, la hizo tolerar estos actos salvajs, no sabiendo á quien recurrir á fin de que se pusiera freno á este verdugo.

Los vecinos compadecidos de esta criatura, oyeron decir á la abuela, que si daba de comer á Claudia, lo hacia, como podria hacerlo con un perro; y le enviaban ropas, que Bernarda arrojaba al cajon de la basura, para que no tuviera la desgraciada niña con qué cubrirse.

Llegó su maldad hasta el punto de enrojecer un fierro al fuego, con el que le quemó partes delicadísimas de su organismo, produciéndole llagas horribles.

Mudóse la fiera con su hija y su nieto á la casa calle de Charcas núm. 186, donde los actos de salvaje crueldad se sucedian unos tras otros.

Claudia era barbaramente azotada varias veces al dia, hasta que ayer, los vecinos condolidos de la desgraciada, dieron cuenta de lo que ocurria al Comisario de la Seccion 13ª quien apresó al verdugo, que niega lo narrado.

Claudia se halla en un estado tan lamentable, que fué necesario enviarla incontinenti al Hospital, donde el Dr. Blanca la examinará hoy.

Actos semejantes son dignos del castigo mas severo.

Gobernador de Córdoba—Con motivo de la enfermedad de su hijo, que tiene en un colegio de esta ciudad, llegó ayer el Sr. Gregorio Gavier, Gobernador de Córdoba.

Nos complacemos en saludarlo, deseando al mismo tiempo la mejoria de su enfermo.

Ley de quiebras—El Ministro Argentino en Lóndres, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Esteriores, que el Parlamento, actualmente en vacaciones, votó la «Ley de Quiebras» (Bankrute) habiendo sido éste el bill mas importante que se ha discutido y sancionado en las sesiones del presente año. El proyecto fué presentado por Mr. Chamberlain, Presidente del «Board of Trade», miembro del Gabinete.

Dicha ley engloba todas las disposiciones anteriores dictadas sobre la materia, y se manifiesta con los quebrados fraudulentos mucho mas severa que todas aquellas.

Segun la ley recientemente sancionada, un quebrado que ha comprometido su razon social será juzgado equiparándolo á un capitan que pierde el buque confiado á su mando, y el *Board of Trade* será el Tribunal que falle sobre la prudencia y honorabilidad de su conducta.

Agrega nuestro Representante Diplomático que la *City*, ha recibido este bill, con demostraciones de agrado, y que todo el comercio se felicita de la rigidez con que en adelante se juzgarán á los deudores de mala fé.

Examenes—En la Facultad de Derecho se han empezado á colocar en la pizarra, las listas de los estudiantes oficiales, de las cuales deben borrarse los nombres de los que hayan perdido el curso por inasistencia á las aulas, y que figurarán en lista especial desde el primero del entrante. Como los que hayan caido en tal abismo tienen aún el recurso de rendir exámen libre, conviene que no se duerman en las pajas y se presenten en tiempo. En las otras Facultades tambien se mueven. De la de Derecho recibimos el siguiente aviso oficial:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, se avisa á los alumnos libres ú oficiales, que deben pasar á inscribirse en esta Secretaría que permanecerá abierta durante las horas de la mañana.—*El Secretario.*

En Colon—Incluyendo la de anoche, 30 veces seguidas se representó en nuestro principal Coliseo, el baile fantástico denominado «Excelsior», y siempre el teatro estuvo favorecido por concurrencia abundante.

Este hecho práctico viene á desvirtuar la creencia, bastante general, de que en Buenos Aires no podia repetirse un espectáculo teatral por mas de 4 ó 5 veces con buen éxito para la Empresa.

En la funcion de ayer hubo público suficiente para halagar á cualquier empresario exigente, y aplausos con prodigalidad como para satisfacer la vanidad de las artistas coreográficas.

Esta noche nos ofrece Colon por *última vez*, el baile que tanto ha gustado.

Demente—El Comisario de la seccion 3ª remitió ayer á la Policia por suponerla alienada, á la mujer Margarita Stroffi, que se hallaba colocada en calidad de cocinera en una casa de familia de la calle Esmeralda, entre las de Temple y Córdoba.

Margarita fué despedida de la casa citada, porque solo se preocupaba en dirijir palabras amorosas á uno de los jóvenes de la familia, y dice hallarse tan perdidamente enamorada de él, que no ha comido hace tiempo, pues el recuerdo de su amado la sustenta.

Hoy padece del delirio de las persecuciones, y dice que donde lleva los ojos vé al jóven que la amenaza de muerte armado de un puñal.

El Dr. Viale la dejó ayer en la Policia, en observacion, y mañana será pasada al Hospicio.

Teatro Nacional—Una numerosísima concurrencia asistió anoche á la representacion de la preciosa comedia de Tamayo y Baus «La bola de nieve».

La interpretacion de la obra no dejó nada que desear, siendo muy aplaudido el señor Calvo, en diversos pasages de la obra y el señor Gimenez en el tercer acto, cuando hace el papel de marido celoso.

Cuatreros—La policía del Partido de Bolívar, ha capturado á los individuos Agustin Segui ra y Juan José Pintos por haberlos sorprendido conduciendo 66 animales vacunos robados á Da. Paula Soria, vecina del Partido de Juarez. Los cuatreros han sido remitidos á disposicion del Juez de Paz.

Legislatura Provincial—Tampoco se reunió ayer el Senado de la Provincia, por falta de número para formar quorum.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»
Por mes

En la Capital de la República ... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior ... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.6[illegible]
Esterior	» 3.64	» [illegible].88	» 1[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

29

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

—Un Berben! . . . un Berben para una d'Erquy! murmuró desdeñosamente la condesa. Es verdad, agregó, suspirando, que esa bastarda nos obliga á ciertas concesiones. El Berben de que me hablais es de baja nobleza, pero un hombre honrado. No dicen que es un poco jorobado?....

—Exageran, declaró el abate; no tiene una bella presencia; pero es sólido y de anchas espaldas. No le encuentro nada que pueda desagradar.

—Tenemos tiempo de pensar en esos detalles, le interrumpió la señora d'Erquy, aunque vuestro proyecto, me parece muy prudente, en conjunto para fijarla aquí, ó mas bien casarla.

—Si, la guardaremos de esa manera en rehenes, y ella nos servirá de cebo para atraer y retener á su padre, dijo el abate guiñando el ojo y deteniendo el movimiento rotratorio de su tabaquera, tomó una narigada y la cerró bruscamente, con ruido, como si hubiera encerrado dentro al padre y á la hija á la vez. Además, prosiguió un buen casamiento es la manera de asegurar la felicidad de una jóven, y ésta tiene la edad y el aspecto para casarse.

—¿Me habeis dicho que era bonita interrumpió la condesa, fija su mirada en el espacio, como si se le aparecieran de antemano vagas seducciones como un lazo tendido por Satanás.

—Yo no soy práctico en ello; pero la señorita Nona y Armel son de esa opinion.

—Armel? repitió la señora d'Erquy. Si se cree á Armel, es un ángel; todas las mujeres son ángeles para los jóvenes de su edad. . . . El demonio que engendró á esta fué sin duda un ángel al gusto de mi desgraciado Juan!

—Desechad esos tristes recuerdos, dijo el abate; ese demonio volvió al infierno. Recordemos solamente que la señorita Laura pertenece á vuestro hijo.

—Laura! repitió la señora d'Erquy con un acento duro, me veré obligada á llamarla asi. . . . y quereis que olvide! . . .

Se interrumpió, cerró sus párpados arrugados y prosiguió con ronca voz:

—Puesto que lo he prometido, veré á la hija de Juan.

No habria hablado de otro modo si se hubiera tratado de ver un espectáculo horrible.

Decidle á Nona y á su protejida que vengan el domingo próximo á la misa mayor, aqui. Allí estaré. Encontraré por primera vez delante de Dios á la que he maldecido sin conocerla; depositaré á los piés del altar los sentimientos que por tanto tiempo me ha inspirado, le suplicaré al cielo, y vos le suplicareis tambien, que transforme ese sacrificio en mercedes para todos los mios. Así la reconciliacion quedará consagrada. No opinais, señor abate, que esto es comprender cristianamente mi deber?

—Dios os recompensará, señora condesa, y además hareis muy feliz á vuestro nieto, como os lo vá decir él mismo.

El jóven entraba en efecto, de regreso de la caza, segun dijo, fatigado evidentemente por una carrera rápida que quizá le habia llevado hasta Kerlan mas bien que á los montes y malezas de los contornos como queria hacerlo creer.

—Acércate le dijo su abuela. En adelante no tendrás que ocultarte de mi para ir á casa de tu madrina; consiento en lo que me has pedido.

—Oh! querida abuela! esclamó tomándole la mano y estrechándosela con vivacidad contra su corazon.

—Dios tendrá presente, lo espero, un esfuerzo semejante, prosiguió la condesa, que en sus cuentas con el cielo no concedia aparentemente nada de balde. Que el convierta á tu tio Juan, que te guarde á tí de todo mal, y seré recompensada como ha dicho el abate.

—Sereis buena con ella, la acojereis bien, no es verdad? Es menester amarla......

—Amarla?...Oh! en cuanto á eso me pides demasiado, quizá! respondió, haciendo un movimiento de altivez con su canosa cabeza. Tienen límite las fuerzas humanas!

TERCERA PARTE

XI

Habia llegado el domingo fijado para la solemne presentacion. Los viejos caballos blancos y su cochero sexagenario aguardaban en el pátio de Kerlan que las dos señoritas estuviesen prontas, pero estas se demoraban en salir, pues el tocado de Laura se prolongaba esa mañana muy contra su voluntad.

—¿No podriais elegir algo mas modesto en vuestro guardaropa, querida mia? le habia dicho tímidamente la señorita Nona cuando se presentó en traje de misa.

Mas modesto! repitió Laura admirándose.

No encontrais modesto un vestido oscuro de lana.

—Es de lana Dios mio!

Os costaria hacérmelo creer. Y sin embargo, es asi!

—Oh! qué arte tienen las costureras parisienses. De manera que es la forma, un no sé qué, lo que lo hace ser tan elegante? Si le quitaseis?.....

—El no se qué. . . . ? Seria difícil! dijo Laura riéndose para disimular su mal humor.

—Solo ese lazo de cintas sobre el hombro. . . Y dejadme cerraros un poco mas el descote. . . asi. En interés vuestro, Laura, os suplico que os pongais de preferencia el sombrero que os cae sobre la frente que pretendeis que os queda mal; será mejor, creedme.

Y como la jóven obedeciese en silencio con pequeños movimientos bruscos é impacientes que revelaban el despecho, la señorita Nona dio un suspiro.

—Ah! aún asi estais demasiado hermosa.

—Decid que voy vestida como una sirvienta, exclamó Laura entregándose, por fin, á una cólera de niña mimada. Pero no puedo pedirle un traje prestado á Corentina, me pongo lo que tengo. ¿Se le ocurriria por ventura, á la señora d'Erqui, que me vista de sayal y que me eche ceniza en la cabeza? Si no le gusta, renuncio.

—Calmaos por favor!

Pensad que somos una gente tan atrasada, tan retrógada, que no hemos visto nada, que todo nos admira. Aguardad.... una última exigencia.

Permitidme, prenderos el cabello, poneos una red para que vayais peinada como todo el mundo.

—Oh! eso sí que no!

—Laura! esa cabellera suelta ha escandalizado ya el abate Le Goff que me lo ha dicho. ¿Qué impresion causará á vuestra abuela?

—No! sin mis cabellos sueltos no soy la misma.

—Pero, hija mia, la circunstancia es tan grave y eso seria una pequeña concesion.

—¿Llamais una pequeña concesion ocultar mis cabellos?

—Hacedlo por mi, Laura. La jóven le dió dos besos sonoros en las mejillas, pero sosteniendo el pedido.

—Vamos! dijo Nona dando un nuevo suspiro, que Dios disponga. Llegariamos tarde á misa.

—Señorita Blondet, gritó Laura apelando al testimonio de su aya ¿no es cierto que voy muy mal vestida? Se me puede reprochar que sea coqueta? Felizmente una no anda tan horrible mas que por casualidad.

—El tiempo era hermoso. El camino al salir de la landa, se hacia montuoso poco á poco; se dirijia por un terreno rojizo, entre dos cercas de ciruelos y de cerezos silvestres hácia los bosques que terminan en el fértil valle de Lehuer.

Este se estiende risueño, con sus frescas praderas y sus frondosos verjeles al pié de colinas rocosas coronadas de ruinas y cubiertas de bosques.

Laura olvidó muy luego las pequeñas nubes de la mañana: era de esas felices criaturas que distrae el vuelo de una mariposa. Sin embargo, una preocupacion enteramente estraña á la que absorvia á la señorita de Kerian, proyectaba por intérvalos una sombra sobre su hermoso semblante. El dia anterior no habia recibido carta de su padre, que no dejaba de llegarle diariamente con invariable exactitud, y las últimas noticias salidas de Kerlan merecian una pronta repuesta. Eran un boletin de victoria quizás un poco prematuro.—Entramos á la plaza! habia escrito Laura.

La misa habia empezado cuando los lerdos rocines se detuvieron delante del pequeño cementerio que rodea una iglesia, curiosa como todas las de los mas insignificantes villorios de Bretaña, pero muy pobre, pues la señora d'Erquy, que era la única gran propietaria del país, reprobaba el lujo aún en la casa de Señor y guardaba sus limosnas para vestir á Dios en sus pobres, y no en los altares como tenia costumbre de decirlo bastante noblemente.

Algunos mozos se hallaban todavia en el pórtico, pero los fieles eran numerosos y estaban devota, mente arrodillados sobre el pavimento, aunque menos recogidos que de ordinario; aquel domingo tenian muchos motivos de distraccion.

La señora d'Erquy á quien sus dolencias obligaban casi siempre á oir misa en su casa, atravesaba la multitud sostenida por el señor Armel para ir á sentarse en la antigua banca señorial, lo mismo hacia al otro lado del coro, una oveja q' desconocida se deslizaba detrás de la señorita de Kerian ¿Porqué está abandonaba su parroquia? ¿Quien era esa princesa con sus largos cabellos de oro? Se secreteaban. Con que presteza habia vuelto la cabeza para mirarla el Sr. Armel.

Entre tanto á cada lado del facistol donde figuraba un solo instrumento de viento y mal tocado, dos campesinos se paseaban de un extremo á otro contestándose las frases de *Gloria*, el uno en voz de bajo profundo, el otro en falsete; uno demasiado pequeño para sus vestiduras de iglesia que le arrastraban por detrás y el otro con una caperusa mucha mas corta que dejaba ver sus largas piernas, ambos cantando sin compás á mas y mejor. Ninguno de aquella sencilla reunion, para la cual un pan de centeno, reemplazaba la torta bendita y que llevaba como ofrenda una madeja de cañamo hilado, les habia encontrado ridículos jamás; pero Laura, estraña á esas sencillas ceremonias del culto de los campos, reprimió no sin trabajo la irresistible gana de reirse que le acometió, aunque al mismo tiempo le palpitaba el corazon de miedo pues los terribles ojos de su abuela debian estar fijos en ella.

Miró furtivamente en direccion á la banca señorial, divisó un perfil anguloso y severo debajo de una capucha de forma antigua sombreada por un velo negro, é inmediatamente fingió concentrar su atencion en las piedras sepulcrales del coro, gastadas por los pasos y las genuflexiones y que cubrian los despojos mortales de los señores de la Ville Revault.

Despues abrió su libro tratando de seguir el oficio pero entre la página y sus ojos veía siempre aquel perfil severo, aquella capucha negra, y sentia una irresistible gana de mirar para ese lado.

Octubre 27.

(*Continuará.*)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro,
Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 175
N 419 perm.

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS.
1912 E. 13

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomero autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., lo mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse--Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

La Cámara de Diputados ha sido citada para mañana.

Venta de propiedades—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes:
—Alsina 552 al 56 con mts. 13 por 26, en 12400 pesos m|n.
—Pichincha entre Chile é Independencia, con mts. 38 por 57, en 3500 pesos m|n.
—Callao 533, con mts. 8 por 23, en 4546 pesos m|n.
—Charcas esquina Azcuénaga, con mts. 18 por 24, en 2686 pesos m|n.
—Perú 382 y 84, con mts. 7 por 60, en 2376 pesos m|n.
—Victoria 1454 al 62, con mts. 655 cuadrados, en 1893 pesos m|n.
—Victoria 476, con mts. 10 por 59, en 31000 pesos m|n.
La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:
Junin—Un terreno de metros 21,65 por 43,30, en pesos m|c. 46,000.
Seccion 10ª de tierras públicas—15,000 hectáreas en pesos m|c. 1.611,205.
La Plata—Varios lotes de metros cuadrados 4654, en pesos m|c. 29,691.

Captura—La autoridad policial del Saladillo capturó anteayer al individuo Crecencio Ludueño por haber estropeado á una mujer.

Otro robo—En el cuartel 3º del partido de la Magdalena vive don Francisco Bengoche.
Dias pasados se presentó en su casa el individuo Braulio Astoseca, en momentos en que el dueño de casa no estaba en ella y esta se hallaba al cuidado de un muchacho.
Astoseca preguntó á este dónde estaba su patron. Se le repuso que en casa de otro vecino, situada á poca distancia. El recien llegado ordenó entonces al muchacho fuera á buscar á Bengochea con encargo de decirle que un señor lo esperaba.
Cuando el chico abandonó la casa para dar cumplimiento á esa órden, Astoseca penetró á las habitaciones y abriendo los baules que habia en el dormitorio de Bengochea, sustrajo de ellos la suma de 1800 pesos m|c. Practicada esta operacion emprendió la fuga.
Dado aviso á la policía de este hecho, fué capturado por sospechas el autor del robo, quien confesó el hecho, devolviendo el dinero robado.

Casa de sanidad—Varios municipales han presentado un proyecto al Concejo Deliberante, para la construccion de una Casa de Sanidad, destinada á alojamiento de sifilíticas, de acuerdo con lo que determina el Reglamento de la Prostitucion cuya discusion se ha suspendido.

Los trenes de Central—Ayer contestó negativamente la empresa del F. C. de Buenos Aires y Ensenada, la solicitud presentada por un gran número de pasajeros de esa linea hasta Barracas al Sud, solicitando la reposicion de los trenes suprimidos por el nuevo horario. Con este motivo hemos oido muchísimas de quejas de parte de los mismos, fundándose en que se les obliga á desatender sus ocupaciones mas temprano que de costumbre para trasladarse á la Estacion Constitucion en la cual únicamente pueden encontrar trenes que salgan á la misma hora de los antiguos.
Seria de desear que la Empresa, volviendo sobre una resolucion que no encontramos arreglada, resolviera de conformidad á la solicitud presentada y de cuyo resultado damos cuenta á nuestros lectores.

Amenazan derrumbe—El Intendente Municipal ha mandado reconocer, por la oficina de Ingenieros, la casa calle Ombú al lado del número 314 y una pared de la calle Victoria entre Liniers y Masa que, segun lo han hecho saber los Inspectores respectivos, amenaza desplomarse de un momento á otro.

Banco Argentino—Mañana lunes, á las 2, tendrá lugar en el Juzgado de Comercio. el nombramiento de Síndico definitivo del concurso de dicho Banco; mucho se ajita la opinion de los acreedores para el que ha de ocupar tan delicado puesto, pero la mayoria se fija en el nombre del honorable comerciante D. Martin Berraondo.

Nombramiento—El Presidente del Concejo Deliberante Municipal nombró ayer al señor don Augusto Ellerhorgts, miembro de la Comision de Higiene de la Seccion 6ª.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:
Manuel Benvenuto, pulmonía. Enrique Pintos, neumonia. Maria M. de Lagamarsino, albuminiria. Cárlos Palacios, insuficiencia valvular. Atanasio Balmaceda, hemorragia cerebral. Rosa C. de Garcia, consuncion. Norberta Barreto, estomatitis ulcerosa. Emilio Camosa, neumonia. José Calcagno, talus mesentinea. Miguel Z. Aguilera, falta de desarrollo. Manuel Romero, ataxcia locomotriz. Vicenta Torres, cáncer. Joaquin Bolloras, injunia materna. Santiago Leguizamon, eclampsia.

Movimiento Escolar de la Provincia—Don Guillermo Storm, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 24500 pesos moneda corriente, importe de muebles construidos para las escuelas públicas.
✱ El Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz, solicita de la Direccion de Escuelas, la suma de 7,765 pesos moneda corriente, para pagar varios gastos de fletes de Ferro Carril.
✱ Don Juan Etcheverry, en representacion de don Abelardo Olivera, preceptor de la escuela de varones de Guaminí, solicita el abono de su sueldo por el mes de Setiembre último.
✱ El Consejo Escolar de las Lomas de Zamora, solicita de la Direccion de Escuelas, se le entregue la suma de 8860 pesos moneda corriente, para gastos de traslacion de Escuelas.
✱ D. Juan Etcheverry, en representacion de D. Francisco Agüero, reclama los alquileres que se le adeudan á su representado como propietario de la casa en que funciona la escuela de varones de Guaminí.
✱ D. Cárlos Mansione se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 7,000 ps. moneda corriente, importe de trabajos arquitectónicos ejecutados por órden del Consejo General.
✱ El Consejo Escolar de Moreno, solicita de la Direccion de Escuelas, el abono de los sueldos que se adeudan á los ayudantes Barnes y Lanatta.
✱ La Municipalidad de Merlo comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco la suma de 16,029 pesos moneda corriente, por cuenta de la deuda municipal.
✱ El Juez del Departamento del Norte Dr. D. José M. Rojas, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco la suma de 6,000 pesos moneda corriente, importe de una multa impuesta por infraccion á la ley de sellos á Benito D. Zeino en la causa que se le sigue por falsificacion.
✱ La Municipalidad de Tres Arroyos, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en el Banco la suma de 15,305 pesos moneda corriente importe del 15 ojo de las entradas municipales en el tercer trimestre del corriente año.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.
Se ocupará de los asuntos á la órden del dia.

Rifa de cedulillas—La conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de Balvanera organiza actualmente una rifa de cedulilias que deberá inaugurarse en el próximo mes de Noviembre con motivo de la celebracion de la fiesta de la titular.
El producto de ella será destinado al alivio de los menesterosos de la localidad.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda, sermon á las 8 esta noche. Tema: Heroismo de Lutero. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Clausura—Varios vecinos de las parroquias de San Miguel y la Piedad, han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se ordene la clausura de las casas calle Uruguay 104,100, 96, 95 y 68 y Piedad 582 y 84, en las cuales se *infringen* disposiciones vigentes.

Tierras en la Plata—Ayer se han hecho transacciones á razon de 30,000 pesos m|c. por lotes de una superficie de 600 metros cuadrados.

Gobernador de la Provincia—Anoche regresó de la Plata el Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha, acompañado de varios Senadores, Diputados y otras personas que le habian acompañado.

Robo—En el partido de Ayacucho ha sido víctima de un robo el vecino don Martin Echenique.
Teniendo anteayer que salir fuera de su casa para hacer una diligencia, dejó olvidado sobre su cama un tirador que contenia la suma de cuatro mil pesos m|c.
Echenique tenia un cocinero, llamado Agustin, á quien dispensaba gran confianza.
Cuando su patron regresó á la casa, tuvo que convencerse, á pesar suyo, de que Agustin habia desaparecido, llevándole el contenido del tirador.
Echenique dió cuenta del hecho á la Policía, la que no pudo capturar al ladron. Se cree que este haya fugado en direccion al Azul.

Botica en «La Plata»—D. Calisto Serri se ha presentado al Departamento Nacional de Higiene, solicitando el permiso necesario para abrir una farmacia al servicio público en la ciudad de La Plata.

«El Villarino»—Por telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, se sabe que este transporte nacional llegó el mismo dia al puerto de Bahía Blanca sin novedad.

Consejo Nacional de Educacion—El Presidente del Consejo Escolar de la Colonia Formosa se ha dirijido al Consejo comunicando la falta de asistencia de la preceptora Señora Francisca Z. de Zambini y el movimiento actual de la escuela.
—Ha quedado organizada, de la siguiente manera, la Comision examinadora de la 4a. Seccion: Florencia Perez, Gumersinda Elizagnirre, Antonia Olivera, Genoveva Viera, Ernestina Roda de Romero, Arminda Balser, Isanio A. Casares, Rosenda S. Aranda, Gregorio Castro y José Ficciola. Presidentes de exámen: Dr. Lucio Melendez y Julian Viola.
—El 18 de Noviembre próximo principiarán los exámenes en la Escuela No. 5 de la parroquia de Santa Lucia y que está á cargo de Doña Cármen P. Moyano.
—Doña Ana Masurqui ha sido nombrada ayudante de la Escuela N. 10 de la 4ª Seccion Escolar.
—El Ministerio de Instruccion Pública de Córdoba se ha dirigido al Consejo de Educacion comunicando que el Gobierno de esa Provincia ha establecido un impuesto para el consumo de las bebidas alcohólicas cuyo costo anual no bajará de 3 á 40,000 $ el que agregado el 5 ojo de las utilidades del Banco Nacional de Córdoba, se destina al fomento de la Educacion comun de aquella provincia.
Agregado esto á la subvencion que le pasa el Gobierno Nacional, alcanza á la suma de 60,000 $ m|n que es el gasto que tiene presupuestado á esa provincia.

Movimiento militar—Con procedencia de la Rioja, de regreso de su licencia, ha llegado á la Capital el Sargento Mayor, del Regimiento 7º de caballeria D. Juan J. Gomez.
—De Martin Garcia, en comision del servicio el Sargento Mayor de la P. M. de esa Comandancia, D. Daniel Segovia.
—De fuerte «Belgrano», de regreso de su comision, el Teniente 2º del batallon 2º del 4º Regimiento, D. Ramon B. Llamas.
—Parte á Salta, el Teniente Coronel, Gefe de la Oficina de Enganche, D. Saturnino Beron.
—A Dolores, en comision con 3 soldados, el Teniente Coronel del Regimiento 1º de Artilleria D. Constantino Echavarria.
—Al Rosario, en comision, el Sub-Teniente del Regimiento 4º de Guardias Nacionales de la Capital D. Rafael Guerrero.
—Al Paraguay, con licencia, el Alferez agregado al Colegio Militar D. Rodolfo M. Rivarola.
—A Córdoba, en comision, con 2 soldados, el Teniente del Regimiento 2 de caballeria, D. Laurentino Vigil.

Servicio de Correos—El Director General del ramo ha sido autorizado para contratar por un año mas el servicio de Goya á Reconquista, con los actuales empresarios, que gozan de una subvencion mensual de 150 pesos nacionales.
Esta disposicion responde á razones de economia para el erario de la Nacion.

Libre de derechos—Fuéle concedido al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el libre despacho de un cajon conteniendo productos químicos para la Escuela Agronómica de Santa Catalina, que habia sido solicitado al Ministerio de Hacienda.

En el Hospital de Clínicas—Respecto de la comunicacion elevada al Ministerio de Instruccion Pública por el Administrador del Hospital de Clínicas Dr. Meliton G. del Solar, haciendo presente la necesidad de practicar algunas refacciones en el edificio de dicho establecimiento, se ha resuelto autorizarlo para mandarlas verificar en la forma indicada por él.

Planta textil—En el Departamento Nacional de Agricultura, existen 10.000 plantas de *urtica utilis*, para donarlas gratuitamente á los que las soliciten con el objeto de difundir en el pais la plantacion de ese vegetal.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 53,352 pesos, con 31 centésimos en esta forma:
Al contado, 41850 01; en letras, 8502 27.
Durante los dias hábiles que van trascurridos del presente mes suman sus entradas á 1.436,930-26.

Nueva licitacion—Visto el informe del Director General de Correos y Telégrafos, y lo aconsejado por la Contaduría, se ha resuelto desechar la única propuesta presentada para hacer el servicio de Correos en la Provincia de Tucuman, autorizando al Director del ramo para sacar nuevamente á licitacion aquel servicio.

El Dr. Adolfo Carranza—Se encuentra entre nosotros el Dr. Carranza, Secretario de la Legacion rgentina en el Paraguay.—Le deseamos grata permanencia en el seno de su familia.

Preparativos carnavalescos—A pesar de estar aún muy distante el Carnaval, esos tres dias de locura en que todo el mundo es máscara, se empiezan ya á hacer preparativos al efecto.
Los vecinos de las calles General Brown y Pedro Mendoza han roto el fuego. En el local de la sociedad *Danti Alighieri* se reunieron hace unos pocos dias con el propósito de cambiar ideas respecto al adorno de dichas calles durante los dias de carnaval, resolviéndose que haya corso y nombrando una comision de cuarenta personas para que recolecten fondos, los que serán, naturalmente, destinados á realizar ese pensamiento, con el mayor brillo posible.

Lámpara Solignac—En el gran aserradero mecánico de los señores Duchez y Bendinger, situado en la calle Lima núm. 492, tendrá lugar mañana á las 8 de la noche un ensayo de la *Lámpara Solignac*, nuevo aparato para la emision de la luz eléctrica.
Esta lámpara, de reciente invencion, es de arco voltaico, de luz fija y completamente blanca.
Daremos cuenta oportunamente del resultado de este ensayo.

Club Liberal—Mañana á las 8 p. m. se reunirá la Comision Directiva de este club en la calle Florida núm. 63, para tomar en consideracion el proyecto de convocatoria de un Congreso Nacional de liberales en la ciudad de Buenos Aires para mediados del año entrante.
Además, se dará cuenta de la inversion de fondos hecha últimamente y de algunos otros asuntos de menor cuantía.

El Coronel Bosch—En el remate que Bullrich celebró ayer de los animales de Casares, este distinguido amigo adquirió, por intermedio del rematador Héctor Quesada, los mas valiosos ejemplares de carrera que poseia el Stud de nuestro malogrado amigo.
El señor Quesada representaba igualmente el Haras de Santa Catalina, adquiriendo la yegua «Huérfana», de raza Trakenen siéndole imposible adquirir los demás tipos que le habian sido encomendados, por los elevados precios en que fueron vendidos en general los animales del afamado Stud.

«El Obrero Tapicero» — La Sociedad de Proteccion y Socorros Mútuos, cuyo nombre es el que sirve de epígrafe á estas líneas, ha dispuesto celebrar en el mes de Diciembre una rifa ó bazar á fin de destinar su producido al fomento de dicha sociedad.
La Comision Directiva ha empezado á repartir circulares, invitando á contribuir con cualquier objeto. Los que quieran secundar de esta manera los humanitarios propósitos de la sociedad podrán remitir los donativos á la calle Rivadavia número 401.

Movimiento de empleados—El Escribiente 1º de la Direccion General de Rentas, D. Marcelino Paez, ha sido pasado á la Contaduria con el mismo empleo.
—D. Eduardo Ezcurra, escribiente de la Comisaria General de Inmigracion, pasó á desempeñar igual puesto á la Direccion General de Rentas.
—El Receptor de Rentas de Ituzaingó, ha pasado á Santo Tomé, reemplazándole el de éste punto D. Pedro Barreiro.
—Fué nombrado oficial de mesa del Resguardo D. Manuel C. Martinez, y escribiente en reemplazo de éste D. Santiago Inostedo.
—Administrador de Correos de Maypú (Provincia de Mendoza) D. Pedro Guñazú.
—Id. de Santa Lucía (Corrientes) D. Francisco Chamorro.
—Telegrafista supernumerario de 3ª clase, en Paso de los Libres, D. César Beccari.
—Telegrafista de 2ª clase en la oficina de Tucuman, al que lo era de 3ª D. Nereo E. Romero; y en reemplazo de este al guarda hilos Exequiel Farias.

Por daños y perjuicios—En cumplimiento de la Ley del H. Congreso, se han mandado entregar al Sr. Insiarte, apoderado de D. Daniel Mora, 25,883 pesos como compensacion de los daños y perjuicios ocasionados por un buque argentino á la ballenera «Pensiero».

Novedades de Policía—Uno de los caballetes del Teléfono, colocado en la azotea de la casa calle de Piedad No. 560, se fué ayer al suelo arrastrando el parapeto.
Felizmente no ocurrió desgracia personal que lamentar.
Tiempo es yá de que las empresas hagan recorrer esos caballetes, muchos de los cuales se hallan en mal estado, y amenazan la vida de los transeuntes.
—En la casa calle de Solis núm. 121, falleció repentinamente ayer, el procurador D. Cárlos Palacios.
—El mayoral del Tramway Central, Gregorio Rodriguez, fué preso ayer por haber inferido una herida insignificante á un menor que jugaba en la via.
Rodriguez sirvióse al efecto del fierro que utilizan en los cambios.
—Ayer se presentó al Comisario de la Seccion 3ª el menor Santiago Tiadié, dando cuenta de haber sido estafado en varios billetes de la loteria de la Capital que llevan los números 16.180--15,383 y 16,598, que se juega el 30 del corriente.
El autor de este hecho no fué aprehendido.

Remate de caballos—Hé aquí el resultado del remate de caballos, que tuvo lugar anoche en la *Cigarrería del Trabajo*, para las próximas carreras del Hipódromo:

El gran premio

«Sam Weller», 5,500, «Pihuen», 11,000, «Nana», 30000, «Estambul», 5,100, «Asphodel», 1,220, «Ternunacion», 5,500, «Bird», 1,250, «San Sussi», 350, «Balaclava», 1,900, «Felicité», 650, «Clisina», 1550, «Porteña», 365, «Pincheyra», 350, «Mariscal Niel», 275, un lote 2500, tocal 67,540.

Compañía de zarzuela—El Sábado de la semana entrante dá su primer representacion en Colon la Compañía de Zarzuela de la Empresa Oliva y Ca.
Hace su estreno en ese teatro con la bonita obra «El Anillo de Hierro».
Figuran como primeras partes de la Compañía: la Franco, la Capelli, Enriqueta Vicent, Dalmau, Monbi, Sagalá, Gerner, Carmona, y Pio Hermosa.
La generalidad de estos artistas son conocidos y apreciados por nuestro público.
La Vicent, como tiple cómica; Dalmau, como tenor; y Sagalá, como bajo; necesitan ser juzgados, puesto que recien se van á dar á conocer en los teatros de Buenos Aires.
Como obra de gran aparato, anuncia la Empresa que pondrá en escena despues de la 3ª ó 4ª representacion «Los Mosqueteros Grises», zarzuela que ha llamado poderosamente la atencion en todas partes donde se ha representado.
En cuanto á los precios, tenemos conocimiento de que han de ser todo lo módico que la calidad de la Compañía y el rango del teatro le permitan fijar á la Empresa.
Es cosa resuelta que la entrada general solamente costará 15 pesos m|c.

La hijita del Dr. Fonrouge—Nos informamos anoche por teléfono del estado en que se encontraba la hijita del Dr. Julio Fonrouge.
Experimentaba á las 10, una pequeña mejoria.
Se encuentra en manos de los Dres. Pirovano, Novaro, Damianowiche, Podestá, Herrera Vegas y el médico del partido de Belgrano.
Su estado es grave, pero los facultativos á esa hora no desesperaban.
Deseamos que continúe su mejoria.

Afluencia de inmigrantes—Ayer llegaron á nuestro puerto los vapores «Uruguay» «Sud América» «Lirio» y «Aquitaine» trayendo entre todos 1688 inmigrantes.
Es cosa que nunca ha sucedido el que tantos inmigrantes hayan desembarcado en nuestro puerto en un solo dia.
Este dato fué comunicado al Presidente de la República.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série E al contado—25 000 á 87 3|4. Id id fin de mes—105 000 á 87 3|4, 10 000 á 5|8. Noviembre 30—100.000 á 88, 20.000 á 87 7|8.
Acciones—Al contado 22 á 128. Fin de mes—300 á 128 1|2, 650 á 1|4, 300 á 3|8. Noviembre 30—500 á 130, 1200 á 129 1|2, 600 á 3|4.
Resúmen—Cédulas Série E al contado—25 000. Id id id fin de mes—115.000. Id id id Noviembre 30—120.000. Acciones al contado—22. Id fin de mes—1250. Id Noviembre 30—2300.
✱ Cédulas—Las operaciones en cédulas han sido numerosas, sus precios se han afirmado bastante.
Al contado las operaciones se hacian á 87 y 3|4, habiendo estado anteayer como se sabe á 1|4.
Para Noviembre 30 el mayor número de operaciones se hizo á 88 p%.
El Banco Hipotecario remitirá por el paquete *Elbe* con destino á Paris la cantidad de doscientos noventa mil pesos fuertes de la Série E que tenia compradas hace dias, habiendo encargado á sus corredores que compraran en la Bolsa todos los títulos de 100 $ y 50 que pudieran con el mismo fin.
Tambien ha tomado giros en la casa de Maliman y en el Banco de Carabasa.
✱ Acciones—Ha habido mayor animacion en estos títulos.
Se hizo una venta por el corredor Penar de 1000 acciones para fin de Noviembre á 129 1|2.
Fué comprador el corredor Correa. Esta venta imprimió firmeza en los precios de estos títulos.
✱ Descuentos—El Banco de la Provincia descontó en su última sesion documentos por valor de trescientos mil nacionales.
✱ Tomás G. Foley y Ca.—El señor D. Tomás G. Foley y Ca. ha abierto una casa de máquinas para la agricultura y la industria de la Agencia Norte Americana y establecida en la calle de Perú número 249.
Es digna de visitarse para conocer los últimos progresos de la mecánica aplicada á la industria y á la agricultura.

—

Mercado Constitucion
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883
73 wagones entrados con varios frutos y entre ellos 1500 @ lana. El mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores asi como en cerda y sebo.
Ventas de hoy.
250 @ lana nueva esp. por S. y Mandia $ 95; 500 id id id id R. y Rodriguez id 90, 800 id id id buena id J. Belocq id 82; 600 id id id id J. Ortiz precio reservado.
Vacunos—200 cueros campo sup. y buenos por L. y Moores $ 152 150. 750 id id id buenos y nonatos id J. Ortiz id 151, 149 125, 200 id id id id id S. Unzué id 150, 80 id id id id S. y Mandia id 148, 350 id id id id Udaondo id 148; 100 id id id id J. Belocq id 148, 200 id becerros id id M. de Hoz id 140.
Potros—20 cueros sup. por Unzué $ 46
Lanares—90 dens campo extra esp. sup. y desechos por B. y Hunner 32, 30, 28, 22 ris id; 500 id id id cord id id S. y Mandia 30, 23 1|2, 22, 18, 16 id; 200 id id id id J. Belocq 29 1|2, 20 id; 200 id id sup. id id G. Bilbao 28, 20, 60 id id id id id Berrotaran 28, 21, 550 id id id id id M. y Rodriguez 27 1|2, 19 id; 60 id id cord id id J. Ortiz 27, 21 1|2, 18; 50 id id id id E. Bunge 27, 20 id; 100 id id id id id G. Casaux 26, 18 id; 258 id id id id Udaondo 25, 19 id; 100 id id id id L. y Moores 25 18 id; 100 id corderones buenos id Unzué 19.
Corderitos—50 dens corderitos sup. por J. Ortiz $ 20, 400 id id id id id G. y Bilbao id 19 1|2, 100 id id id id S. y Mandia id 19, 200 id id buenos id S. Unzué id 18 1|2, 150 id id id id id Udaondo id 19 1|2, 80 id id reg. id E. Bonifacio id 16 1|2.
Sebo—4 bs sebo esportacion por M. y Rodriguez $ 42.
Cerda—50 @ cerda esp. por G. y Bilbao $ 173, 20 id id id id S. y Mandia 172.
Nutria—500 @ nutria sup. E. Bonifacio $ 7.
Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Raffo $ 62 m|c.
Capones—900 capones buenos por Somoza $ 51 cabezas.

—

Mercado 11 de Setiembre
Buenos Aires, Octubre 27.
92 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 5800 @ lana 2177 bolsas trigo, 1009 id maiz y 781 fardos pasto, las pieles en general no tienen variacion á dias anteriores, asi como el trigo.
Ventas de hoy.
300 @ lana nueva extra por Kenny $ 110, 600 id id id id id Garraban id 105; 4200 id id sup. buena id Duggan id 90, 88, 87 72; 500 id id id id Casey id 90, 2000 id id id id id Unzué id 86 85, 80, 74; 150 id id id id Perez id 83; 1200 id id id vieja id reg id Elordi id 78, 63, 1200 id id id id Giraldo y M. id 75, 20, 350 id id id id id N. y Cernadas id 72.
Vacunos—100 cueros campo buenos por Robbio $ 150; 80 id nonatos id Llamazares y B. id 120
Potros—80 cueros potros campo buenos por Llamazares y B $ 43 1|2, 50 id id id id N. y Cernadas id 43 1|2, 70 id id id id Unzué id 43.
Venados—20 doc venados buenos por Llamazares $ 72; 60 id id id id Unzué $ 70.
Nutria—80 @ nutria buena por Unzué $ 7
Cerda—60 @ cerda sup. por N. y Cernadas $ 170; 20 id id id id Llamazares id 170, 120 id id reg id Unzué id 160
Lanares—720 dens campo esp. buenos desechos y corderitos por N. y Cernadas 31, 25, 22, 19, 15 ris id, 250 id id id id Llamazares y B. 29 1|2, 21; 2000 id id sup. buenos id id Unzué 28, 27, 26, 19, 17 id; 600 id id id id cord id Chilado 26 1|2, 25, 19, 17 1|2, 18, 15 1|2 id; 200 id id id id id Perez 26, 19 id; 100 id id id id Kenny 25, 17 id, 150 id id id inf. id id Ojea 23, 17; 100 id id id id id Casey 22, 17 id.
Corderitos—800 doc corderitos buenos por N. y Cernadas $ 19, 18, 2000 id id id id Unzué id 18, 200 id id id id Llamazares 18, 100 id id id id Kenny id 18, 100 id id id id Perez id 18.
Trigo—100 fgas trigo salado reg. por Ojea $ 86, 150 id id id id id Unzué id 85, 180 id id id inf id Balleto id 82.
Maiz—100 fgas maiz amarillo en espiga reg. por Perez $ 65, 300 id id morocho desgranado sup. y bueno id Robbio id 61 58, 150 id id id id id Perazzo id 60, 58, 50 id id id id Ojea id 60, 200 id id id id id Zoppi id 58.
Alfalfa—20 fdos pasto flor por S. Maria $ 700 tond. 60 id id mezcla buena el mismo id 400 id, 20 id id flor y bueno id N. y Marquez id 700. 550 id.

—

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 27 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez	C. Delgado	Cañuelas	40
Id id	A. Ortega	A. Brown	40
Id id	F. Paez	Id	44
D. Esquivel	P. Petri	M. Paz	10
J. Davinson	I. Acosta	Magdalena	21
Id id	M. Villalba	Cañuelas	70
M. Alvarez	F. Cajaravilla	Magdalena	74
J. Vasquez	J. Vasquez	S. Vicente	45
A. Zeballos	J. M. Arzanasa	Zarate	38
L. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	43
Id id	J. Lopez	Baradero	87
Id id	P. Alvarez	Id	55
Id id	J. Levantini	M. Paz y Merlo	36
G. Almansa	J. Peña	A. Brown	52
		Total......	668

Precios

Bueyes carne y sebo 1000 750.
Primer aparte novillo y vaca 610, 600, 580, 550, 500, 480, 450,
Segundo id id 350 330, 300.
Matanza general, 300 290, 280, 270, 240, 200.
Cueros de novillo, 155, 150 145 140, 135.
Id de buey 200
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 220, 210
Id chicos 140
Capones, 45 á 54
Matanza de reses, 495 cabezas.
Id de terneros 100 id.

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Pingel Hnos., 2 cjs papel pintado y arts para bazar; Pellerano, 1 cj encajes de crochet; Borra, 18 cjs libros, cuadernos y sobres; Galli, 38 fds papel para imprenta; Moore y T., 3 cjs papel para escribir, 1 fdo papel para envolver; Lohoman, 1 cj botones de metal, 4 id muñecas; B. y Stockes, 1 cj tiras bordadas; Valle, 1 cj flecos, 1 id espejos; Monsegar, 4 cjs libros en blanco, 1 cj cuerdas para guitarra; E. Furt, 1 cj cinta seda, etc. etc.; Hardt y K., 1 cj cartolina.
Sombrerería—Zarraquin, 3 cjs sombreros de castor; Mainter, 2 cjs sombreros paja de Italia, surtidos; Sommer, 4 cjs id de paño; V. y Saralegui, 1 cj id de paja en esqueleto, 1 id boinas de paño, 2 id juegos de balijas de hule; Monsegur, 1 cj sombreros de lana para niños; Zuberbühler, 11 cjs id de paja de Italia.
Zapatería—Fontan fréres, 1 cj til cuero carnero graneados para muebles, 1 id corneros imitacion cabrilla; Bally, 11 cajones calzado surtido; Bianchi y C., 4 cjs cs cabras engrasadas; P. Laborde, 60 fds plantillas para alpargatas; Ballo, 5 cjs ojalillos, puntillas de bronce, abrochadores, 1 id cuero de cabritilla; Torrents y F., 17 fardos alpargatas.
Talabartería, etc.—Malliman, 1 fdo mandiles; Hardt y K., 7 fardos id; Shaw é hijos, 11 cjs lavatorios; Fontan F., 3 mostradores de roble, 6 armarios y accesorios, 1 campana.
Joyería, etc. etc.—Kalko, 1 piano, 1 cj vidrios para id, 1 id galerías doradas, 2 id varillas para galerías; Lawson y C., 8 cjs galería dorada; Bianchi y C., 2 carruajes; Mantels y P., 1 fardo cmandiles.
Comestibles—M. y Fernandez, 6 cjs jamones, 9 bts té; Senet y P., 2 cjs tabaco, 1 id cigarros franceses; R. Cabanios, 25 cjs frutas al jugo, 25 id guindas en aguardiente, 25 id ciruelas en id, 4 id hongos en aceite; Martinez Hnos., 120 cjs pasas; J. Profumo, 50 lios almidon; Moore y T., 10 bts té; A. Lieck, 250 bcas azúcar refinada; Azzarri, 500 sacos fariña; Escalada de M., 12 sacos cominos, 1 id habas secas, 5 cajones hongos secos; J. J. Bell, 500 bts té; J. Leon, 4 bcas tabaco negro del Brasil, 1 canasto ostras frescas; Cavalli, 15 cajones aceite de olivo; Torrents y F., 201 barricas azúcar; Ledesma Hnos., 30 bolsas lentejas; Viale, 20 cjs hongos; Borel, 24 bultos queso Gruyere y Roquefort, 4 barriles encurtidos; 4 id pepinos, 1 cj alcaparras, 100 cjs aceite olivo; Merlo y D., 6 cjs plantas para jardin, 3 id tierra de Buyere; D. Beltan, 200 bolsas harina; A. F. Ramos, 30 bcas dulce guayaba; V. y Molero, 80 bolsas azúcar tucumana; Berho, 8 cjs salchichon, 3 id factura de cerdo.
Ferretería—J. Bell é hijos, 18 hornos de fierro para herreros, 1 casco alambre de zinc, 21 bts id de fierro, 783,3⁄6 kilos carbon de piedra; J. M. Bell y C., 2 cjs motores comunes, 2 atados arcos para palos de baques; Monsegar, 1 cj manejos de fierro, 34 cjs duelas y arcos de cascos desarmados; Lahusen, 1 barrica remaches de fierro, 75 tirantes de id; Runciman, 7 rollos alambre galvanizado, 1 cj perchas de fierro, 1 calorífico, 1 maquinita para sacar semilla del algodon, 1 pieza de una máquina para elaborar azúcar; Aubine y D., 2 cjs rueditas; Bono y B., 2 baldes, tinas de fierro enlozadas; S. M. Girault, 50 fds hilo atar lana; S. B. Hale, 1 casco aisladores; Burton, 3 bts flores para baños de lluvia, barillas de bronce, etc. etc.; Rocha Hnos., 120 bocoys tierra romana; Drysdale, 5 tirantes de fierro; Logegaray, 7 cjs tornillos y tuercas para carros, 16 bultos planchas, papel de lija, perillas, etc. etc. etc.; I. Lanús, 3 columnas fierro; Rivolta y C., 10 fds estopa, 1 cj martillos de acero, 4 id planchas; Hardt y K., 6 cjs palas; Mantels y P., 2 cajones pavas, 5 id cacerolas, 2 id cucharones y espumaderas; Wiengreen, 1 máquina de imprenta.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Diana*, de Santa-Fé; *Villa del Salto*, de Montevideo; *Uruguay*, del Havre; *Solís* de Barcelona.
El lúnes: *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario.
—Anuncia salida hoy el *Villa del Salto*, para el Uruguay; El lúnes: *Cosmos*, para Montevideo; *Diana*, para Santa-Fé; *Elbe*, para Southampton; *Pascal*, para Liverpool.
Sud-América, vapor italiano de 1317 toneladas, capitan S. Rosasco, de Génova el 3 del corriente, á P. Christophersen con cargamento general.
Krogeron, vapor francés de 282 toneladas, capitan Rigart, del Havre el 29 de Setiembre, Montevideo el 25 del corriente, á P. Christophersen con cargamento general.
Sirio, vapor italiano de 3450 toneladas, capitan Braconi, de Génova el 2 del corriente, Montevideo el 25, á Lavarello y Ca. con cargamento general.

SALIDAS

Silex, para el Uruguay.
Rio de la Plata, para Montevideo.
Proveedor, para Rosario.
Pingo, id id.
Tridente, id id.
Montevideo, para Corumbá.
San Martin, para el Havre.

Vapores de ultramar esperados
Octubre 30 *Denderach* (en Montevideo)....... Pacífico
31 *Patagonia* (en Montevideo)....... Pacífico
31 *Equateur* .... Burdeos

Vapores á salir para ultramar
Octubre 29 *Trent*.......... Southampton
31 *Patagonia* (desde Montevideo)...... Liverpool
30 *Denderach* (desde Montevideo)..... Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran compañía coreográfica—Domingo 28 de Octubre de 1883—31a. representacion, última definitiva y despedida de la compañía con el grandioso baile EXCELSIOR. A las 8 1|2.
Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. m|c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200; tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela 1a. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso, 15.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—27a. de abono. Funcion para el Domingo 28 de Octubre de 1883—1º Sinfonía. 2º Segunda representacion de la preciosa comedia en tres actos y en prosa, titulada SULLIVAN. 3º La graciosa comedia en un acto, titulada: *Receta contra las suegras.* A las 8 1|2.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Lúnes 29 de Octubre. Subirá á la escena la preciosa y muy aplaudida comedia en tres actos, original de Byron, titulada BLOW FOR BLOW. A las 8 1|2.

OPERA—Compañía Lírica Francesa, Empresa A. Tauban.—Mártes 30 de Octubre. A pedido general por una sola vez, BOCCACE.

VARIEDADES—Compañía Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Domingo 28 de Octubre.—LA MASCOTTE.

UMBERTO I—Empresa H. Cavara.—Variadas funciones para el Domingo 28 de Octubre. A las 2 de la tarde. 1º La chistosa comedia en 1 acto: *La capa de José.* 2º La comedia nueva *El Angel de la piel de Diablo ó El abuelo y los 10 nietos.* 3º La opereta en un acto: *Los macarrones del Diablo ó La cena infernal*—A las 8 1|4 de la noche. 1º *Las Educandas de Sorrento.* 2º La peti pieza: *La corsetera.*

LA FLORIDA—Domingo 28 de Octubre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.
Nota—En breve principiarán los conciertos de verano.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA EXCELSIOR—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclisma del 8 de Agosto ppdo.
Estan siempre en exhibicion—1º Panorama de la isla de Ischia—2º Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe. 3º Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4º Una sala del Albergo de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los sacudimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.
NOTA—La soberbia vista de Giava ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Cidrk y C. de Paris
Continua todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos $ 5 m|c., niños 3.

SECCION PARA TODOS

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880.
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Jueves 1º de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.
Perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530--CANGALLO--530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sunblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somosa	Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abellevra	Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier	D. Gregorio Santillan.

N.870 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARI
314 CUYO 314

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99--CALLE FLORIDA--99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálago ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 miliares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c. N634 perm

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 miliares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 1 Á 3 P. M.
N151 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $fts. ó sean 62 $ 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion
OCTUBRE 30 DE 1883
PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 $f.	$f. 40000
Deduccion 25 ojo	" 10000
Al público	$f. 30000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
8	"	200	1600
12	"	100	1200
74	"	20	1480
140	"	15	2100
1162	"	10	11620
1400 suertes ó 7000 en quintos			$f. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 25 de 1883.
La Comision Administradora.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

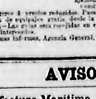

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANÁ», capitan Estevan Noceti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 31 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
Nota—Las cajas sera recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 " 55 "
Plan 1 " 55 "
Puntal 0 " 55 "
El otro es de madera de pino
Eslora 3 metros 70 centímetros
Manga 1 " 50 "
Plan 1 " 0 "
Puntal 0 " 55 "
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2098 D. 2.

Concurso Banco Argentino IMPORTANTE PARA LOS ACREEDORES—Por un gran número de ellos, constituidos en Comision, se cita para una reunion el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle Bolivar núm. 14. Se ruega la asistencia, porque se va á tratar algo del mayor interes para todos. 2094 28

AÑO NUEVO LIBROS COMERCIALES
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Casa quinta en Flores Se vende una con ventajosas condiciones, hermosa y cómoda, con jardin y árboles frutales, situada en este pueblo á cuadra y media de la estacion del F. C. O. y una del tramway, frente á la casa del Sr. Escalada, cuya venta en remate está anunciada; su terreno consta de 44 varas de frente al Norte sobre la via férrea y otros tantos de frente á la calle Buenos Aires, con pilares de material y verjas de fierro en uno y otro: construida con los mejores materiales, frentes en cal, pisos de tabla, espacioso corredor al frente con columnas de material y balaustres: 8 habitaciones principales, 2 para sirvientes, dispensa, cocina, etc., gas en todas las piezas, hasta en el mirador, zótanos, porton para carruaje, aljibe, pozo y sumidero. Para tratar en la capital, calle Alsina 440. 2090 30

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro politico estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—Los Secretarios. 2084 N. 30

Aviso La Secretaría de la «Asociacion de Maestros», avisa á los Maestros, Sub-Preceptores y Ayudantes de ambos sexos de las Escuelas públicas y particulares que el Domingo 28 del corriente á la 1 p. m. se procederá en el local social, calle Victoria 323, á la eleccion de los miembros que deberán formar la C. D. de aquella.—*El Secretario.*—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883. 2083 28

Casa central Se vende la casa calle de Corrientes núm. 81, 83 y 85, con mas de 20 habitaciones entre altos y bajos, y propia para escritorios y familia, por su central ubicacion. Para tratar ocurrir á la Avenida Alvear núm. 131, cualquier dia y hasta las 12. 2085 N. 4

No olvidarse que el Domingo 28 del corriente á las 4 p. m., Pedro de Elizalde y Ca. rematarán la gran propiedad calle Santa-Fé, media cuadra al Oeste de la calle Callao, próxima al gran mercado recientemente abierto, ocupada por una Botica, una Zapatería y una casa de inquilinato; buena ocasion para los que quieren emplear bien su dinero; base ínfima por ser venta forzosa por liquidacion de una sociedad; léanse detalles en los diarios «La Nacion» y «El Nacional.» 2085 30

Depósitos Y MUELLE DE LAS CATALINAS—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir por su importe al Escritorio de la Empresa, desde el 1º de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Gerente.* 2087 N. 1

«La Protectora» Debiendo tener lugar el Domingo 28 del corriente la inauguracion del Panteon de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora» á las 11 a. m., rogamos á las numerosas personas que han contribuido á su progreso, se dignen honrarnos con su presencia en dicho acto. Las personas que deseen donar flores para el adorno de dicho panteon, pueden remitirlas al local de la Sociedad, Piedad 601—ó al Cementerio del Norte. La Comision de adorno y organizacion—*J. R. Saavedra*—*A. Viera*—*C. Rodriguez*—*L. M. Garzon*—*E. Abel.* 2078—28.

Club Autonomista Nacional DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Por resolucion de la Comision Directiva de este centro político, se invita á los vecinos de la parroquia á una reunion que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 3 p. m. en el atrio de la misma parroquia para reorganizar la Comision Directiva del Club.—*Los Secretarios.* 2077 28

El Banco Inglés del Rio de la Plata—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverías antes de esa fecha para el cange correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2060 N. 10

Guarda-polvo de seda, alpaca y de brin se ha recibido un gran surtido, asi como sacos de brin á 30 $, de alpaca negros á 50 y 60 $, de seda á 80. 100 y 120 $. Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2058 28

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. Nº 2032—N. 25.

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3 15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 3-45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselaar hasta las 3-45 a. m.
Para el segundo id. hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4-30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Saens*, Secretario. 1992 N. 4

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 15 del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las *doce* á m por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1926 31

Colegio Nacional de la Capital. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5º del decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaría estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para espedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*El Secretario.* 1980 31

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 31 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaría del Instituto, donde se facilitará los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen.* 1709-30.

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre N 398 perm

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 30 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Saens*, Secretario. 1941 N. 8.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE

Damourier freres	Burdeos
Ferreyra & Guimaraes	Oporto
I. Gonzalez & Ca.	Jerez
L. Plat & Ca.	Barcelona

Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2038 N. 28

BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1º de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á moneda nacional oro á los efectos de los arts. 12 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
Martin A. Morcell.
Secretario.
2070 N. 1

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saens*, Secretario. 1886 N10.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. linea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.
1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. " Arrecifes á Salto.
3a. " Pergamino á Rojas.
4a. " Salto á Rojas y Junin.
5a. " Chivilcoy á Chacabuco y Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saens*, Secretario. 1916 N. 14

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo los viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saens*, Secretario. 1967 N. 19

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saens*, Secretario. 1966 N. 19

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.
Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre; para el Baradero: 40 peones agricultores, 4 picapedreros; para Lobos: 10 agricultores capaces.
Entre Rios—Herreros, albañiles, quinteros, padreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 3 carpinteros.
Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros. 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.
Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.
Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.
Tucuman—Un oficial encuadernador y un peon litógrafo y peones agricultores.
Santiago del Estero—Carpinteros.
San Juan—Quinteros y ladrilleros.
San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.
Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.
Patagones—Agricultores, peones, herreros y quinteros.
Rio Negro—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.
Chaco (Arroyo Quia)—15 agricultores.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Mañoy* 1526 perm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1-85 Nb. 19

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1270 Nb.15

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1279 Nb.23

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

A las imprentas
Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Calamí, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Roeuxlo, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lácrima, W. Mayer. JEREZ, Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, ó igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Dr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes.
1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1º En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Útiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2º Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3º Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1ª Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor escusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2ª La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3ª Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5º Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6º Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7º Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8º Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1º, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9º Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12º Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13º El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14º El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
183? N 10.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectuan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

DEPÓSITOS DE PAQUETES Á VAPOR

Julio	5	Equateur	103 33
"	8	Senegal	103 33
Agosto	16	Congo	103 33
Noviembre	26	Gironde	103 33
Diciembre	19	Navarre	103 33
1882			
Mayo	2	Orenoque	103 33
"	6	Mitilini	103 33
"	12	Niger	103 33
"	19	Minho	103 33
Octubre	10	España	103 33
"	24	Santo Domingo	103 33
Noviembre	22	Cárlos Fowell	103 33
"	27	Gravae	103 33
Diciembre	12	Holvia	103 33
"	21	Bordeaux	103 33
"	30	Wikia	103 33
1883			
Enero	2	Hanoverian	103 33
"	5	Airica	103 33
"	9	Branchiwery	103 33
"	19	Lero	103 33
"	30	Ayrshire	103 33
Febrero	12	Kobne	103 33
"	16	Roma	110
"	28	Nianza	110
Marz	17	Lucerne	110
"	19	Liscar	110
"	26	Lamport	110
Abril	8	Esk	110
"	11	Strabo	110
Mayo	11	Bramcell	110
"	31	Holstein	110
Junio	16	Prins Albrecht	110
Julio	10	Roma	110
Agosto	4	Escombrera	110
"	22	Loire	110
"	22 (el 4)	Sirio	110

Setiembre 26 de 1883.
1718 O. 27. *El Administrador.*

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)
ALMUERZO
0. Kil 5749 gramos carne fresca de vaca
0. " 575 " porotos
0. " 575 " arroz
0. " 1149 " pan fresco
Sal y verdura suficientes.
COMIDA
0. Kil 5749 gramos carne fresca de vaca
0. " 575 " porotos
0. " 575 " arroz
0. " 1149 " pan fresco
Sal y verdura suficientes.
RACION MENSUAL
60 sillos velas de sebo.
30 kilos aceite.
25 id jabon amarillo.
6500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1 1 id plazábal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3ª El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5ª El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7ª En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9ª Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10ª Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1836 N 8.

AL SOL DE ORO
FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! U píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm.

PORTATILES FRÉRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y redifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta.
N160 perm.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los doloresde
ARTICULACIONES
odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164perm.

MÁQUINAS DE COSER
DE MANO
TVENAS POR MAYOR
Aviso á todos mis clientes que he recibido un grande y espléndido surtido de máquinas de coser de mano.
La lijera venta de mis máquinas me garantiza otro tanto las de mano.

M. NOTHMANN
CASA INTRODUCTORA
211--RECONQUISTA--211
Casilla de Correo 623
Buenos Aires
1820 14

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones.* Director Gerente

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44-CALLE RIVADAVIA-44
1978 N. 18.

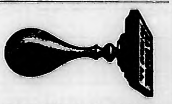

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 224 perm

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero próximo.
Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:
Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.
Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.
Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.
El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.
Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.
La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de su propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
1825—N. 11 *E. F. Naon.* Comisario de Ordenes.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo, 761
N611perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! Se pocos dias! y alivíase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.
Librairie Litteraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247

OTRO
En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

Pianos — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — Esquina de Cangallo — 125—FLORIDA—125

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

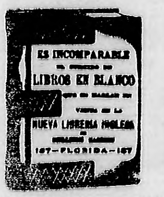

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

El Dr. Argerich
HA TRASLADADO
SU ESTUDIO MÉDICO
A la calle Piedras 155
1990 30

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tisanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.
PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51
El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahía Blanca, la gran ciudad del Sud.
Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, estan distantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto, lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos estan llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se los considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen, pues los edificios que se levantan como por encanto y que están

generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.
¿Qué habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, que se van á rematar, cuando les bastaria únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?
Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahía Blanca, el pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.
Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir queen poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.
Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces mas que lo que ha comprado en otros parajes del Egido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahía Blanca.
1980 N. 3

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,580 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 28 de Octubre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.
El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.
Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.
Títulos perfectos.
Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51
1991 28

POR EL MISMO
200 vacas al corte
Con 20 ojo de novillos grandes y 30 lecheras
Toda la hacienda es tambera
Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.
BASE DE VENTA 7,05 $ m|n.
Chico y recien nacido vá por muerto.
AL CONTADO
En mi casa San Martin 51
El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 ojo de novillos grandes y 30 vacas lecheras.
Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.
Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla.
2010 N. 6

POR EL MISMO
784 cuadras de rico campo
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
5 buenas poblaciones
arboledas, jagüeles, etc., etc.
Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.
Especial para ovejas y vacas
Produce un buen arrendamiento
Buenas condiciones para el pago
El campo es muy conocido
Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cuslly y Pedro N. Rojas:
LA BASE DE VENTA INFIMA
25 ps m|n, la cuadra
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El lúnes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.
La clase del campo que ofrecemos no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.
Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 8 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.
El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1888; se paga anualmente 46,000 $ m|c.
NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10,000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F, con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 6 ojo y 2 ojo de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 21,500 $ m|c.
Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.
Por mas informes á mi casa San Martin 51.
2033 N. 4

POR EL MISMO
En el pintoresco Moron
Dos buenas casas, una grande y otra chica, edificadas sobre un terreno de 50 varas por 70 de fondo, 50 por otro y 37 1|2 por otro en la calle de Brandzen N. 11 y 13, á 1 1|2 cuadras de la Estacion. Al Norte. Buenas condiciones de pago. Títulos perfectos. Venta ad-corpus base de venta 3,020 $ m|n.
El Domingo 28 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones de pago que mas abajo se detallan las dos propiedades ubicadas en la calle Brandzen número 11 y 13. El detalle es así:
CASA GRANDE 8 espléndidas habitaciones 2 sótanos, gran parral zarzo de Serro, jardin dividido por verjas sobre pilares de material, quinta con esquisitas frutas.
CASA CHICA 3 grandes piezas y demás oficinas. Dan ambas casas 9,000 $ m|c. de alquiler anual y fueron tasadas por el Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes.
NOTA—Reconocen una hipoteca de 2,500 pesos fuertes en Cédulas Série A de las que tendrá amortizado como 600 pesos fuertes y con la que puede cargar el comprador.
AL MISMO TIEMPO
La casa calle Rauch 26 á 1 1|2 cuadras al Oeste de la plaza de la Estacion, 5 piezas y demas comodidades, 11 1|2 vs. frente por 50 de fondo Renta mensual 250 $ m|c. Base ínfima 840 $ m|n. Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Estas propiedades se rematarán en Moron donde estará la bandera
1979 28

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderías
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana.
2011

POR EL MISMO
GRAN REMATE FÉRIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25
H. C. Q.

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea
El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situados esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.
Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.
Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80.
1913 N. 18

Francisco Bulnes
JUDICIAL
En el pueblo del Pergamino
EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA
De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion
Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Caruchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 3 piezas de azotea, letrina, pozo, una toleta para baño, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo: el terreno mide de frente 11 1|2 varas ó sean 10 metros 835 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 58 metros 092 milímetros: los linderos son los siguientes por el Norte doña Dominga Tebares, por el Sud con don Anselmo Brito, por el Este con doña María Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Da. Trinidad Vazquez.
La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 m|c. ó sean pesos 826 66 m|n.
El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
Por mas informes á la Secretaría del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad.
2071 N4

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, tapices, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se antisipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Juan Sanz y Ca.
JUDICIAL
De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos
Base para la venta: 56,949 $ % 95 cts.
TODO EN UN SOLO LOTE
El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Berutti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.
La 1ª—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo acentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.
La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y em baldosadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienso, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldosados y demás oficinas necesarias.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.
NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto.
1897 N13

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Rivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Domingo 18 de Noviembre
A las 3 p. m.
Base pesos 8,944-26 m|n.
ó pesos 216,392 con 6 rls. m|c.
Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 95 centímetros por 60 metros 67 centímetros ó lo más ó menos que resulte entre muros.
EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.
Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.
Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 209.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta.
1951 N. 14

José Eugenio Soria
JUDICIAL
Por lo que dén
DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO
El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 164 varas de fondo, dando frente á la calle de Armenia: Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que cada dia toma esa parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.
Se previene que el comprador dará en garantía el 5 ojo sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se estenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 23.
1995 N. 4

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.
Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:
El martillero D. David García, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y lindando por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de pósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.
Quinta—260 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales alambre empleados en en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.
Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 100 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.
Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c ó sean $ 8452-59 cts. m|n.
Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 11 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cría del Sr. Lanús, tasado en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta las terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 703 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Ladernet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515 52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburí de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernstel.*
NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de compra venta.
2049 D. 2

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 156
GRAN REMATE EXTRAORDINARIO
POR CUENTA DE LA ADUANA
Y de varias casas introductoras
Cantidad de artículos de fantasía y siete cajones cuadros oleografías
El lúnes 29 de Octubre á las 12 del dia en punto, procederemos á vender en remate por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la
ADUANA
los artículos siguientes: 128 cuadros oleografías varios tamaños, 194 espejos de fantasía grandes y chicos, 18 bandejas de [illegible] galerías, 9734 metros varillas para tapiz, 43 kilos de [illegible], 1650 docenas globitos de goma, 5 rollos alambre, 5 [illegible], 2 cueros vacunos secos, 5 barriles vino, 6 docenas [illegible], 72 sombrillas algodon, 30 kilos hongos secos, 58 [illegible] secas, una partida de puntillas finas, 5 [illegible], 3 [illegible] id y 1 cajon drogas.

Por cuenta de varias casas
[illegible] teras de viaje, fruteras de fantasía, [illegible] id y [illegible] de porcelana para tocador, [illegible] de bronce, [illegible] id, adornos de bisqüit, papeleras, juegos [illegible] completos para comedor, id para lavatorios, álbumes, relojeras y otros muchos artículos de fantasía.
Recomendamos este importante remate á los señores interesados y que no faltarán á la hora indicada.
2060 29

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN
El Sábado 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Sliros.
Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de [illegible], letrina y corredores al frente de las piezas, edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y [illegible] (25 m. 31) de frente al Oeste y veinticuatro metros [illegible] cuarenta y cuatro centímetros (24 m. 44), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos [illegible].
moneda nacional.
Base de venta dos terceras partes.
Además venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la VIIª de Lujan.
2 vacas lecheras con cría, tasadas á 780 ps. m|c. [illegible] 28.93 m|n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, [illegible] id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, [illegible] 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, [illegible] id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12.40, [illegible] id id 16.53 id, 1 potranca id 60 id id 2.48 id, [illegible] id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, [illegible] guarniciones id 5000 id id 206.66.
Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. [illegible] Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernstel.*
NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de los bienes, etc., etc. deberán recibirlos en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno.*

Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,728 pesos fuertes
Se venderá por lo que dén
El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway antes mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (que se publicará.)
[illegible]

POR EL MISMO
De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y el Salto
Campos de pastos de 1ª calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. MC.
El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo [illegible], por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.
Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto lindarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base fijada, que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. sin incluso poblaciones.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
[illegible]

POR EL MISMO
DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO
Di vidida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30 y 40 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
ESQUINA
AL BOULEVARD SAN JUAN
El terreno mas alto del municipio
á 3 cuadras
De la plaza Euskara
Calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO
El Juéves 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.
Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.
Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80. 1987 N. 1º

POR EL MISMO
De un importante establecimiento de campo
Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS Y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 á 14,000 ovejas
Buenos edificios con todas las comodidades necesarias
MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES
El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1280 varas de frente por [illegible] de fondo, mas un martillo de 35 cuadras, formando [illegible] una área de 610 cuadras cuadradas.
Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 3 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro-carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, vá á la estancia una mensagería diariamente.
El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se ha puesto base de venta 1.200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque no sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.
En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas madres que están en la misma estancia.
Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
2049 N. 15.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda
casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN
El Mártes 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla, y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, [illegible] sados, todos los reboques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. [illegible] P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia seis de Noviembre próximo, de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros sesenta cent. de frente al Este por [illegible] cuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Arista al Oeste con [illegible] Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bahr, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al [illegible] conforme á lo dispuesto por el art. 517 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, [illegible] Roverano núm. 6 por, mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo [illegible] Patio.
[illegible]

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %.
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 80 cts.
El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, 5 [illegible] metros de frente, por mil treinta y [illegible] metros de fondo, teniendo por linderos al Norte [illegible] veinte y cinco por el Sud con la número [illegible] cuatro y por el Oeste con la número [illegible] debiendo tener por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada la propiedad [illegible] el término de la ley. Esta [illegible] á la ejecucion que por cobro de pesos siguen don Ricardo [illegible] Vadenar y Cia. y don José B. Santero contra doña Julia de la [illegible] y otros.—Luis Lucena, Secretario.
Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valdés, en la plaza principal, á las dos de la tarde.
Por mas datos al rematador. [illegible]
Los remates siguen en la cuarta [illegible]

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA
En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo permiso es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 16,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

Adolfo Bullrich y Ca.

¡JUDICIAL!

VALIOSISIMO REMATE
De las mejores tierras de la Provincia
3461 CUADRAS CUADRADAS
UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE

EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS
CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número 1—627·663 cuadras
» » 2—632·981 »
» » 3—630·535 »
» » 4—746·743 »
» » 5—823·049 »

Total...... 3461·971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS

EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES
Jardin, monte, alfalfares

DENOMINADO «LA ROSA»
Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima

EN EL MISMO CAMPO
El Juéves 1° de Noviembre de 1883
Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente.

LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m|c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m|c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un zótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados.

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servicio de agua y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portlans con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa: el galpon rebocado con barro al interior y en cal al exterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos nuchos alambre del corral de ovejas etc.

Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011,90 centavos ó sean pesos 300,300 m|c que agregados al total del terreno tasado á 1,681 pesos m|c la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos* m|c (pesos 1.555,576 pesos m|c) La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1,300 por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823,049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m|c por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras cud. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; además muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1759 N 1°.

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA CHACRA
34 cuadras cuadradas
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.
EN SAN FERNANDO
Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

Laureano Gordon

¡JUDICIAL!

De órden del señor Juez de Primera Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curuchet, perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Cos de Godoy.

REMATARÉ EL DIA 28 DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
SITUADA EN ESTA CIUDAD CALLE
Bolivar 658

Compuesta de 12 metros 558 milímetros de frente al Oeste por 75 metros 876 milímetros de fondo al Este, encontrándose un martillo á favor sobre el costado Sud de 6 metros 998 milímetros por 3 metros y 31 centímetros.

Esta finca fué tasada cuando la crisis, en la ínfima suma de

254,752 PS. M|C.

Hoy que tan gran valor tomó la propiedad, particularmente al Sud de esta Capital, la base para la venta será de las dos terceras partes de la tasacion ó sean

169,836 PS. M|C.

Títulos antiguos é inmejorables y para su exámen y mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon E. Wright. 2021 28

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 95 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

También me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. nl69 p.

David Garcia

JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°
A una cuadra de la Estacion Almagro
QUEDA ENTRE LAS CALLES DE
Rivadavia y la via del F. C. del Oeste
FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Estevarena, por 34 metros 64 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 64 centímetros cuadrados: tasado en la suma de 1,199 pesos nacionales; siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.

Nota—El comprador entregará el 5 p% como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 119 de 12 m. á 3 p. m. 2034 N. 9

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28
BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR
Mes de Octubre

Domingo 28—Judicial. Propiedad calle Defensa 688 á 694. Base de venta $ 146,880 m|c., á las 4 p. m.
Idem 28—Judicial. De una espléndida propiedad de campo en Almirante Brown. Sin base, á las 3 p. m.

Noviembre

Sábado 3—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50,000 m|c., á las 4.
Domingo 4—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 102,353 $ m|c.
Mártes 6—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.
Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 236,000 $ m|c.
Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m|c. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem 18—De una gran propiedad casa quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m|c., á las 4 p. m.
Idem 18—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.
Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,048 m|c., á las 4 p. m.
Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m|c. á las 4 p. m. 2068 N. 25

POR EL MISMO

De una una espléndida propiedad
DIVIDIDA
EN 3 DEPARTAMENTOS
CASAS-QUINTAS
Produce en la estacion de verano de 21 á 25,000 $ m|c.
SIN CONTAR FRUTA, ETC.
Conocida por Castelo Forte
CON HERMOSOS PASEOS Y JARDINES

Lagos, Estátuas, Grutas, Fuentes, Laberintos, etc.

Toda rodeada de lindos edificios
EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUÉ
Haciendo esquina á las plazas Brown y Espora
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION
¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!
¡POR LO QUE DEN!

EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del señor ingeniero D. José Canale y con autorizacion del señor Juez, la magnífica propiedad espresada compuesta su terreno de 281 metros 646 milímetros á la calle Brown haciendo frente á la plaza Almirante Brown, 96 m. 472 ms. á la calle Rosales, 115 m. 611 ms. á la calle Aseretti, y 12 m. 557 ms. haciendo frente á la Plaza Coronel Espora, con grandes jardines, grutas, laberintos, estátuas, paseos, jaulas de jardin, juegos de agua, mucha cantidad de árboles frutales, de adorno, flores etc.

Su edificio se compone de 3 buenas casas divididas en 3 departamentos, muchas piezas aisladas, casas para jardinero, peones, servicio, etc. con todas las demás comodidades; estas casas en la estacion de verano son muy buscadas y producen de 21 á 25000 pesos cada estacion sin contar la fruta y demas productos.

La propiedad está rodeada por las principales calles que son la Aseretti, Brown, Rosales, etc. y hace frente á las Plazas de Espora y de Brown donde se encuentra la Municipalidad, Iglesia y Escuela.

La situacion es la mejor, rodeada de buenos edificios, donde pasan el verano las principales familias de nuestra sociedad, los interesados pueden visitarla todos los dias.

NO HAY BASE PARA LA VENTA
Se venderá por lo que ofrezcan
TITULOS GARANTIDOS
A CONTINUACION
SE VENDERÁN DOS LOTES DE TERRENO POR LO QUE DEN

El primero situado en la calle de Foll con 24 m. 640 mls. de frente á dicha calle, 81 ms. 404 mls por el costado S. y 75 ms. 377 mls. por el costado N. señalado en el plano con el núm. 83, con una pieza, porton de fierro, pozo etc.

EL SEGUNDO LOTE

Situado en la calle de Drumon señalado en el plano con el núm. 84 compuesto de 49 ms. 362 mls. á dicha calle por 35 ms. 506 mls. por un costado y 32 ms. 42 cents. por el otro, estos terrenos se unen por los fondos.

VENTAS AD-CORPUS

NOTA—Para ver el plano de la propiedad, con sus calles; jardines etc. como así de los terrenos, ocurran á nuestra casa, oportunamente se repartirán carteles con el plano. 1951 28.

POR EL MISMO

DE UNA
Preciosa propiedad
CASA-QUINTA
Con frente á tres calles
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Grandes jardines
PASEOS, GAS, ALGIBE,
Pozos con bombas etc., etc.
Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA
A 3 CUADRAS del TRAMWAY
CALLE DE ITUZAINGO N. 400
Con frente á las calles de Suipacha y San Martin
Base bajísima 300,000 ps. m|c.
El Domingo 18 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y balcon, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m|c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA
VENTA AD-CORPUS
Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m|c. 2067 N. 18

POR EL MISMO

DE
16 lotes de terrenos
MUY ALTOS
Y bien situados
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
CALLE SAN LORENZO
BOULEVARD RIVADAVIA
Calle Castelli y otras
A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY
O sea calle Santa-Fé
SIN BASE! SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que den, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N 18

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE 6 LOTES DE TERRENO
Formando esquinas
EN EL PUEBLO DE TOLOSA
Perfectamente situados
Bases bajísimas
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE
DON JOSÉ MARIA OLIVER
EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES
2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B. manzana número 35, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes
2|3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.
2|3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES
2|3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes
2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.
2|3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribanía de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 28
1833 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA GRAN ISLA
EN EL TIGRE
Con edificios, grandes arboledas
JARDINES
Estátuas de todas clases
SOBRE EL ARROYO
CARAPACHAY
Perteneciente á la testamentaria
DE D. LUCIANO BENAC
TASACION 3100 ps. m|n.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
2,067 pesos m|n.
Costó esta isla á su dueño
400,000 ps. m|c.
En árboles frutales tiene una inmensidad
EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
EL
SABADO 3 DE NOVIEMBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curuchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m|c.**
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

POR EL MISMO

¡AL NORTE!
DE VARIOS LOTES DE TERRENO
Perfectamente situados
TERRENOS ALTISIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD
RODEADOS
De espléndidos edificios, tramways etc.
AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO
Calle Talcahuano y Buenos Aires
A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo
SIN BASE! SIN PRECIO!
¡Por lo que dén!
El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor parage de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas. solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos parajes hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN
TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo
160 CUADRAS CUADRADAS
Poblaciones, arboledas, etc.

Ademas
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.
2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.
Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.
2|3 PARTES BASE DE VENTA
20 ps. m|c. cada una
El Domingo 18 de Noviembre
A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Ademas se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.
1138 pesos m|c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

B. M.

L. Mattaldi Hnos.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Del establecimiento tipográfico
DE LOS Sres. HEIDTMANG & Ca.
174—Calle Perú—174

Ricas máquinas de varios sistemas, gran cantidad de tipos, papel, cartulina, tinta, prensa litográfica, útiles, etc.

El Martes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este importante establecimiento, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 rica máquina Model id Ulmer, id saca pruebas, id corta tarjetas, 1 id corta papel, 1 id para hacer ovalos, prensa litográfica, gran surtido de tipos casi nuevos, cajas, mayúsculas, viñetas, titulares, componedores, burros, galeras, letras de madera, mesas, papel blanco y de color, tinta, cartones, cartulina y todo lo demás perteneciente á un establecimiento de esta clase y que no detallamos por no hacer estenso este aviso. La venta se hará en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran establecer una imprenta no pierdan la ocasion de este remate, pues el establecimiento está montado con todo lo necesario y pronto para empezar á trabajar, especialmente en trabajos comerciales. Si hubiere algun interesado para la compra de todo en venta particular, vease con el rematador Florida 155, casa T. Mattaldi, que se atenderán hasta el dia antes del remate. 2075—30

Miguel Cano

DE LA
RENOMBRADA QUINTA
DE LA FAMILIA BASAVILBASO
CALLE MITRE 304
En Barracas al Sud
POR DIVISION de CONDOMINIO
SIN BASE AL MEJOR POSTOR
El Domingo 28 de Octubre
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños al contado, sin base y al mejor precio por separacion de condominio, la magnífica quinta de Basabilbaso ubicada en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 304, donde estará la bandera; cuya propiedad consta de 57 varas de frente al Oeste calle de Mitre, por 138 varas de fondo con frente á una hermosa calle proyectada y abierta hasta el lindero de la precitada quinta. La propiedad que ofrecemos, se venderá en 4 grandes lotes, uno con opcion á los demás, advirtiéndose que la finca reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 80 mil pesos m|c. con la cual puede continuar el comprador.

La quinta tiene una casa con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., etc. Ademas un hermoso jardin y árboles frutales y magníficas plantas como no hay ni parecido en todo Barracas.

Escrituras de primer órden.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta el 5 o|o de garantía. 1917 28

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
SIN BASE PARA LA VENTA
2 manzanas en la ciudad
AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas 3 de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JOSE MOLINA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Antonio Rodriguez por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade*. 2103 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JACINTO LLANOVISO para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Alecio Campi por estafa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade*. 2102 31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atherui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*. 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbuco sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2091 N. 8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última vez al prófugo Francisco D'Agustini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que por heridas de que resultó muerte se le sigue; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—*P. Lucas*, Secretario. 2094 N. 8.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo MANUEL PEREZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Josefa Pereyra por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Mariano Andrade*. 2101 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JOSÉ FALCON, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida con motivo de un incidente habido entre los Sres. D. Eurique y D. Juan Cárlos Etchart Rodriguez y José Falcon, del que resultó este último con algunas lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Mariano Andrade*. 2100 31.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos D. MARIANO AGUIRRE y D. RUDECINDO SOLARI para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias, á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José ó Lorenzo Judi por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Bartolomé Martin*. 2099 N. 3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUERO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lúdola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Federico Gomez Molina, procederá á dividir un campo de propiedad de la testamentaria de D. Juan Mace Gaul, situado en el partido Pueyrredon, antes «Laguna de los Padres», partido de la Mar Chiquita y que linda por el Oeste con D. Rudesindo Barragan, por el Norte con D. Lorenzo Torres, por el Sud con D. Enrique Ochoa y D. Eusebio Zubiaurre y por el Este con el mismo Ochoa; así lo ha ordenado el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, en los autos respectivos que tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.—*Pedro Bernatet*.—Aviso á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sábado 3 del próximo mes de Noviembre.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 393. 2080 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO VAZQUES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Clodomiro Galardo*. 2076—30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITEJA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mon*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA Y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2065 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedres*, Secretario. 2054 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D Andrés Antela, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á fin de prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Marius por estafa á Da. Maria Durand, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 24 de 1883. —*Bartolomé Martin*. 2073 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe expedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2057 N. 10.

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al testigo PEDRO MOLIN para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á efecto de declarar en la causa seguida á D. VALENTIN BUCETA por agresion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Bartolomé Martin*. 2073 N. 8

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. N. 2059 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Guiñales, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Lanzaboinhain, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 2035 N. 27

Citase al testigo D. JOHN WINIAM para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Alberto Lavallolo, acusado de robo. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*L. M. Gounon*, Secretario. 2045 30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mon*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N. 3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiente de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahía Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elia* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de D. CARLOS JOSE CHARRAUSONEY para que comparezca á la sala del Juzgado por sí ó por medio de apoderado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1894 28

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahía Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° patio. 1860 N1°

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto*. 1729 N1°.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2° patio. 2007 N. 7

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo Tomás Garcia, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*D. Pombo*, Secretario. 1994 30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 29

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bavio. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet*.

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié*. 1725 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curuchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaría, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conocérsele el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lunes y Juéves.—Basualdo.—Ante mí, *Eduardo Munilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2026 N. 8

Juzgado de Paz de la Seccion 9a.—Por el presente se hace saber á D. LUIS VANNONI, que el Juzgado, á pedido de la contra parte D. Enrique Sabatté, ha hecho efectivo el apercibimiento decretado, declarando rebelde á dicho Vannoni. Buenos Aires, Octubre 22 de 1882—*El Juez de Paz*. 2037 O. 28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet*. 2030 N. 2?

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*. 2025 N. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883—*Roque Repetto*. N. 2039 N. 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curuchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGANARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2047 N. 27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PASCUAL SPOSITO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Domingo Tesoreri, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Eduardo French*. 2046 N. 1

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I°, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores:	El espléndido y rápido vapor
«INIZIATIVA» Sale el 6 de Octubre.	**«UMBERTO I»**
«SIRIO» SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE	SALDRA EL 12 DE NOVIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: T. MERLANI
Agente: LAVARELLO Y COMP.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO
	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

E. LEJEUNE & U. COURTOIS
141—CALLE CUYO—141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vinería.
Material de ferro-carril—Ferro-carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES
DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

J. BOULET & Ca.—(Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidales y «de chevrol» hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas,
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferrocarriles en general, ferro-carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor: inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANGE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Adornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc.

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos
1688 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fiarro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,

ESCRITORIO
70—CALLE DE SAN MARTIN—70
N 492 perm.

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo. — **Segadora con Brazo Automatica.**

WALTER A. WOOD.

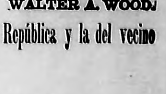

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino
SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado, así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico. — **Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo**

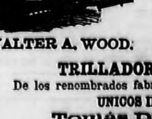

WALTER A. WOOD.

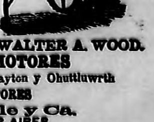

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES
De los renombrados fabricantes Clayton y Ohuttluwrth
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES

1995 perm.